

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 10

les importa que los comparecientes vinculados a la trama de las comisiones hayan limitado esa conexión a casos y personas muy concretas. A ustedes no les importa la verdad, lo que les importa es construir un relato sirviéndose de la Cámara para dar apariencia de veracidad y desacreditar al Partido Popular. Eso, señorías, es una mezquindad política.

Señorías, el Partido Popular es, será y ha sido clave en la historia de España. Ha contribuido a su construcción democrática y a su desarrollo social y económico. Ha mejorado la vida de millones de españoles. La realidad, por mucho que les duela a algunas señorías, es que cuando gobierna el Partido Popular a España y a los españoles les va bien. Esa es una realidad y lo hemos demostrado en repetidas ocasiones, principalmente en dos, cuando hemos conseguido levantar a España de la crisis y de la ruina a las que nos llevó el Partido Socialista.

Gracias, señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Molinero.

Concluimos esta primera comparecencia comunicando que a las doce tenemos la convocatoria de la segunda. Agradecemos la presencia aquí de don Alfonso García-Pozuelo Asins.

Reanudaremos la sesión a las doce.

Se suspende la sesión a las diez y veinticinco minutos de la mañana.

Se reanuda la sesión a las doce del mediodía.

— **DEL SEÑOR ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ (EX SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO POPULAR), PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL OBJETO DE LA COMISIÓN. (Número de expediente 219/001379).**

El señor **PRESIDENTE**: Buenas tardes ya.

Se reanuda la sesión para que tenga lugar la comparecencia de don Francisco Álvarez-Cascos Fernández, al que agradecemos su presencia con nosotros. Tal y como se acordó por la Comisión en su sesión de 24 de mayo de 2017, el compareciente irá contestando las preguntas que vaya formulando cada portavoz por un tiempo total no superior a veinte minutos, diez para el portavoz y diez para el compareciente. En cuanto al orden de formulación de las preguntas, se tendrá en cuenta el criterio aprobado también por la Comisión en la antes citada sesión, de manera que intervendrán, en primer lugar, los grupos parlamentarios que han solicitado la comparecencia de mayor a menor y, a continuación, los grupos parlamentarios que no la han solicitado de menor a mayor.

En consecuencia, tiene la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Sicilia.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Gracias, señor presidente.

Señor Álvarez-Cascos, buenas tardes. Quisiera, primero, preguntarle cuál fue el cargo que tuvo usted en el Partido Popular. Si no tenemos mal entendido, usted fue secretario general del Partido Popular desde enero del año 1989 a enero de 1999. ¿Fue así, señor Cascos?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Así es.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Y en su etapa, ¿quién era el responsable de las cuentas, de las finanzas, de las cuestiones económicas dentro del Partido Popular?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Quien establecía los estatutos del partido, que era el tesorero.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Y qué persona era el tesorero?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): El tesorero en el año 1989 era Rosendo Naseiro y en el congreso siguiente, después de su cese, le sustituyó Álvaro Lapuerta.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿En qué año lo sustituyó Álvaro Lapuerta?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 11

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Pues en el congreso siguiente, que fue en el año... En el siguiente congreso. Le puedo decir en qué año fue. En el congreso del año 1990.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Y hasta qué año estuvo el señor Lapuerta?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): No, en el año 1990 volvió a ser nombrado él por el congreso de Sevilla, volvió a ser nombrado tesorero. En el año 1993 fue cuando se produjo el nombramiento por el congreso de Álvaro Lapuerta.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Por tanto, de 1989 a 1993, ¿quién fue el tesorero?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Hasta que el señor Naseiro renunció al cargo o cesó, el señor Naseiro, y después el cargo quedó vacante hasta el año 1993.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Por tanto, entiendo que el cargo de tesorero quedó vacante desde 1989, en que el señor Naseiro renuncia, deja este puesto, hasta 1993.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Eso es. Desde el año 1990 hasta el año 1993.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Por tanto, ¿nadie se encargaba de las cuentas en el Partido Popular en esos tres años?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Con el cargo de tesorero no. En funciones.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Quién lo hacía en funciones?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): El secretario general.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Que era usted.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Eso es.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Por tanto, usted era el responsable de las cuentas del Partido Popular no con el cargo de tesorero, sino con un cargo superior, que era el de secretario general. Entiendo que por eso es por lo que se hizo cargo, porque en la jerarquía de su partido sería superior...

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): No confunda usted desempeñar en funciones con el cargo.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No, no lo confundo, le pregunto. Le iba a preguntar. Usted...

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Le hago la aclaración.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Si yo le agradezco, señor Cascos, que usted me aclare algo que todavía no le he preguntado, pero le iba a decir que usted en esos tres años, de 1990 a 1993, asume las responsabilidades y las funciones que tiene el tesorero aun sin serlo. Por tanto, es usted tesorero en funciones, dado que usted en la jerarquía de la estructura del PP tiene un cargo mayor y, por tanto, es el que se hace cargo en esos tres años de las cuestiones económicas del Partido Popular.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): No, las cuestiones económicas se llevaban en la organización económica del partido porque no sé si usted confunde desempeñar en funciones con tener el cargo. Yo también he sido vicepresidente del Gobierno y algunos días he desempeñado en funciones el cargo de presidente, pero nunca he sido presidente o, por lo menos, no he presumido de ser presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 12

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: En esos tres años, señor Cascos, cuando había que hacer algún tipo de gasto importante, alguna campaña electoral, ¿era usted quién lo autorizaba?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): No, los presupuestos los aprobaban los órganos del partido y si había alguna firma que correspondía a quien desempeñara las funciones de tesorería, probablemente la hacía yo, pero el partido funcionaba con normalidad. Porque es un partido normal, normal quiere decir que funciona con normas...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Sí, si yo no entro en eso, señor Cascos. Yo le estoy preguntando una cuestión.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Y las normas son los estatutos.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Sí, yo le estaba...

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Y si alguna vez se necesitaba una firma, supongo que estamparía la mía, sí.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Por tanto, usted estuvo firmando alguno de los gastos que pudieran producirse en esos tres años en los que usted hacía las funciones de tesorero.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Los que fueran imprescindibles de esa firma, con toda seguridad.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Bien. Por tanto, sabía usted de las cuestiones económicas del Partido Popular porque durante tres años tuvo que conocerlas entiendo que con cierto detalle, dado que era quien tenía este papel en funciones, llegando incluso a firmar y a autorizar que se hicieran diferentes gastos. Una vez que usted deja este cargo en funciones, es el señor Lapuerta quien lo retoma. Le quiero preguntar: En este tiempo en el que usted conoce de los gastos del Partido Popular en detalle, ¿se pagaba algún sobresueldo? Es decir, aparte del sueldo que pudiera recibir algún cargo del Partido Popular, ¿se cobraba, es decir, usted autorizó, firmó algún sobresueldo a alguno de los dirigentes del Partido Popular?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): En el Partido Popular —no sé a lo que usted llama sobresueldos— existían sueldos que tenían el correspondiente soporte presupuestario y el soporte legal desde el punto de vista fiscal y que además supongo que cada uno de los perceptores lo incluía en sus declaraciones de la renta. Por tanto, eso siguió funcionando con absoluta normalidad.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Vale. ¿Usted, por ejemplo, cobraba un sueldo del Partido Popular por su responsabilidad como secretario general?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Desde el año 1986, en que yo llegué al Congreso de los Diputados y fui secretario del grupo, siempre tuve por mi dedicación especial, primero al grupo y luego al partido, un sueldo además del de diputado.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Por tanto, usted estuvo cobrando un sueldo del Partido Popular. ¿Hasta qué año estuvo cobrando un sueldo del Partido Popular?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Bueno, del Partido Popular desde que se creó el Partido Popular, pues, como usted sabe, antes era Alianza Popular.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Bueno, sí, anteriormente era Alianza Popular. Yo le estoy preguntando si usted recibió un sueldo del Partido Popular por su responsabilidad, por la responsabilidad que usted tenía.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Efectivamente.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Hasta qué año estuvo cobrando ese sueldo?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 13

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Hasta el año 1996, que me incorporé al Gobierno.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Por tanto, siendo usted miembro de las Cortes Generales estuvo cobrando un sueldo del Partido Popular.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Efectivamente.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Dejó de cobrarlo una vez que usted se incorporó al Gobierno de la nación.

¿Usted autorizó algún otro sueldo de algún otro cargo relevante del Partido Popular en aquel momento?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): No, yo no autoricé ni desautoricé. El funcionamiento del partido continuó con la misma normalidad con que había funcionado hasta ese momento. Yo no introduje cambios en el desempeño de las funciones de tesorero durante el tiempo en que a mí me correspondió desempeñar en funciones esas responsabilidades.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Bien, en su etapa de secretario general conoció al señor Lapuerta porque estuvo siendo el tesorero, después al señor Bárcenas, que estuvo con el señor Lapuerta llevando a cabo los trabajos dentro del área económica o de tesorería de su partido. ¿Qué opinión le merecen tanto el señor Lapuerta como el señor Bárcenas, usted que pudo conocerlos?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Yo puedo hablar de lo que conozco.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Claro, evidentemente, es por lo que le pregunto.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): De lo que yo conozco y de la relación que yo he mantenido con ambos, su comportamiento ha sido intachable. Su relación conmigo y con otros compañeros ha sido siempre muy correcta. Por lo tanto, durante el tiempo que he tenido relación con ambas personas, entre 1989 y 1999, que tuve responsabilidades directivas en el partido, yo no he visto nunca ninguna actividad merecedora de reproche.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Cree usted que el señor Bárcenas montó, puso en marcha o creó una caja B dentro del Partido Popular, una caja B al margen de la legalidad, opaca, insisto, al margen de lo que establece la ley, y que esta caja B sirviera para financiar de manera opaca al Partido Popular? ¿Cree usted que esa caja B la montó el Partido Popular?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Nunca conocí nada ajeno a la contabilidad oficial del Partido Popular que auditaba el Tribunal de Cuentas.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Yo le pregunto si usted cree que el señor Bárcenas la montó. Ya nos queda claro que en su etapa usted no lo vio, pero yo le pregunto si después de conocer al señor Bárcenas, después de decirnos que ha sido una persona con la que ha tenido un trato serio y con la que ha trabajado bien, usted cree que el señor Bárcenas ha montado una caja B, porque es de lo que se le ha acusado.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Yo no soy abogado pero algunas ideas generales tengo, y las suposiciones son propias de los procedimientos inquisitoriales. Los procedimientos acusatorios, a los que usted lógicamente se tendrá que atener, se basan en datos, en hechos, en informaciones, no en suposiciones o en conjeturas. Por tanto, no me pida a mí que yo participe en el procedimiento inquisitorial que eventualmente podría usted tener interés en desarrollar en este momento.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No, yo no, señor Cascos, seguramente la justicia. Un juez acusa al señor Bárcenas de haber montado una caja B que financiaba al Partido Popular de manera irregular. Hay una sentencia que acusa al Partido Popular de haberse financiado de manera irregular. ¿Qué opinión le merece esa sentencia?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 14

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Mire, me merece la misma que cuando estaba en el ejercicio de las funciones que usted desempeña y nos encontramos con sentencias que afectaban a sus compañeros de partido.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Sí, yo le estoy preguntando por esta en concreto.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Sí, sí, pero yo le voy a contestar para que sepa usted que no todos somos iguales. En este Congreso nunca comparecieron ni el secretario general del Partido Socialista y presidente del Gobierno, Felipe González, ni el vicesecretario general, Alfonso Guerra, y no le voy a detallar los contenidos de las sentencias. Es más, no hubo Comisión de investigación, hubo una Comisión no permanente para estudiar normas para mejorar la financiación de los partidos políticos, es decir, en las antípodas de lo que ustedes en este momento, a mi juicio con grave perjuicio de esta institución parlamentaria, están haciendo en colaboración, por supuesto, con otros grupos con los que ustedes tienen la relación política que les permite estar gobernando.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Seguramente, señor Cascos, el perjuicio para nuestra democracia sea que haya un partido mencionado en una sentencia que dice lo siguiente y por lo cual le pedía opinión. Yo entiendo que usted no me quiera contestar, está en su derecho, pero yo no voy a dejar de preguntarle lo mismo para que al menos quede claro que usted, que tiene gran experiencia política, da esas largas cambiadas. Pero, como le digo, yo no le he preguntado por lo que ocurrió aquí, en este Congreso, tiempo atrás, sino por una sentencia en concreto, que seguramente ha hecho mucho más daño a la democracia que esta Comisión de investigación; una sentencia de la Sección segunda de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, que considera acreditado que entre 1999 y 2005 entre las empresas de Correa y el Partido Popular se creó un auténtico y eficaz sistema de corrupción institucional a través de mecanismos de manipulación de la contratación pública. Yo le pedía la opinión acerca de esta cuestión. Dado que el señor Bárcenas está implicado en estos procedimientos y que usted nos ha dicho que le parecía una persona seria, le preguntaba —insisto— si usted creía que el señor Bárcenas había montado un sistema de financiación paralelo, en B, oculto, ilegal, que sirviera para financiar al Partido Popular y qué opinión le merecía que el partido al que usted perteneció y del que fue secretario haya sido juzgado, en este caso sentenciado, de no muy buena manera. Como entiendo que usted me va a volver a contar lo mismo, si quisiera preguntarle lo siguiente. En esta sentencia a la que he hecho referencia, señor Cascos, se habla de un sistema acreditado a partir del año 1999, cuando usted deja de ser secretario general del Partido Popular. ¿Estableció usted dentro del Partido Popular algún tipo de control para que no se pudiera dar financiación irregular, para poderla detectar en caso de que hubiese algún tipo de financiación ilegal que pudiera llegar al Partido Popular? ¿Estableció usted como secretario general algún mecanismo para poderlo detectar?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Yo no tenía que establecer esos mecanismos porque esos mecanismos estaban en las leyes, y ya le he dicho que el Partido Popular es un partido normal; normal viene de norma, la norma interna son los estatutos, la norma general son las leyes. No sé si ustedes tienen que dictar normas especiales para que se cumplan su propia normativa interna o las leyes, pero yo creo que está usted en un pequeño error de planteamiento al hacer esta pregunta. ¿Usted me pregunta si el Partido Popular cumplía las leyes? Yo no tuve que hacer nunca esto, yo nunca tuve que hacer esto, señor diputado. **(Muestra una fotocopia de un artículo de El País)**. Quiero que lo lea con detalle. Es muy importante saber...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No, señor Cascos, no se equivoque, yo vengo aquí a preguntarle.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Y yo a contestarle.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Usted, si quiere, conteste, pero desde luego yo lo que no voy a hacer es leer lo que usted quiera que yo lea.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Pues se lo voy a leer yo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 15

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Tenga eso usted muy claro, porque, entre otras cosas, señor Cascos, yo estoy aquí para preguntarle. Es usted el que comparece ante esta Comisión —no se le olvide, señor Cascos— y soy yo el que le formula las preguntas. Si usted quiere, las contesta, y si no, no, señor Cascos, pero no vamos a entrar en ese juego. Hace tiempo que usted dejó de ser ministro y, por tanto, yo no voy a aceptar ese juego ante esta Cámara y mucho menos ante este portavoz. **(Rumores-Aplausos)**.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): No se preocupe, hay tiempo para contestarle.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Continúo con las cuestiones.

Insisto, hay una sentencia de la audiencia en la que se habla de un sistema eficaz de corrupción institucional. Por tanto, es evidente que el Partido Popular se ha saltado las leyes, porque hay una sentencia en la que ha sido declarado culpable por haberse saltado esas leyes. Yo le preguntaba si usted estableció algún tipo de control en su época para que no se produjera lo que después, una vez usted salió del cargo de secretario general, se produjo. La sentencia es clara, habla de un sistema creado a partir al menos de 1999, cuando usted ya no era secretario general. Por eso quería preguntarle si usted antes había establecido algún tipo de mecanismo, porque desde luego a partir de 1999 si lo hubo, se saltó, y si no lo hubo, evidentemente se saltaron las leyes.

Mire, quisiera preguntarle en este caso por alguna de las manifestaciones del señor Bárcenas. El señor Bárcenas, sobre el que usted nos acaba de decir que lo considera una persona seria y que trabajó con rigor con usted, en su declaración ante el juez Ruz declara lo siguiente. Le pregunta el magistrado: en abril de 1994 pone en lo que todo el mundo ha conocido como los papeles de Barcenas, pone en esos papeles 'entrega F.A.C. 10 millones'; y el señor Bárcenas contesta: Francisco Álvarez-Cascos. El magistrado vuelve a preguntarle, y le dice: esto, en concreto, ¿se lo entregó el propio señor Cascos a usted y al señor Lapuerta? Y el señor Bárcenas pregunta: ¿Qué año es? Y el juez le dice: 1994, abril de 1994. Y Bárcenas dice: Sí, y si no pone nada más es que no nos dijo quién había dado el dinero. Le pregunto: ¿entregó usted 10 millones de euros en abril de 1994 al señor Bárcenas?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): No, pero voy a contestar a la primera pregunta que me ha hecho.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No, yo le pediría que me contestara a las preguntas que yo le hago porque tengo un tiempo tasado.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Pero yo voy a contestar a la primera pregunta, si el señor presidente me lo permite.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: No, mire, señor Cascos, yo tengo un tiempo tasado, ¿sabe usted? Y, por lo tanto, me parece que usted puede hacer las diatribas que quiera...

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Me ha hecho una pregunta muy concreta...

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Sí, pero las preguntas que le interesan a este portavoz. Si ya carecen de interés para el mismo...

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Claro, se la voy a contestar, con permiso del señor presidente.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Pues, mire usted, la doy por contestada y se lo agradezco mucho. La doy por contestada.

El señor **PRESIDENTE**: Vamos a ver, yo no puedo impedir que el compareciente, si tiene interés en contestar a una pregunta, la conteste. Lo que sí le pediré es que tenga que ver con la pregunta.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Me ha hecho una pregunta muy concreta sobre si yo he dado alguna norma para que se cumplan las leyes y se lo voy a explicar al señor portavoz.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 16

El señor **PRESIDENTE**: Adelante.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Muchas gracias, señor presidente.

Mire usted, cada uno tiene su propio estilo para actuar en función de sus responsabilidades. Yo me encontré en el año 1996 con esta situación (**muestra un artículo de *El País* cuyo titular dice: «Borrell insta a los grandes de la construcción a que no paguen comisiones a los partidos»**), por la que no sé por qué no se ha interesado nadie, porque igual que se empieza en 1996, se puede empezar en el año 1991. Entonces, lo que algunos hemos hecho no es dedicarnos a pregonar ni a dar instrucciones ni declaraciones en prensa; lo que hemos hecho en el año 1996 —cójase usted el *Diario de Sesiones* de esta Cámara de 15 junio, perdón de junio del año 2000— es anunciar la modificación de los pliegos de condiciones para introducir objetividad, transparencia y automatismo, como así reconoció el Tribunal de Cuentas. Por lo tanto, para que se cumplieran las normas no había que hacer declaraciones, había que hacer acciones, y así es como yo creo que funciona la gente seria.

Por eso, yo le invito a que audite los pliegos de condiciones del año 2000 y los compare con los pliegos de condiciones a partir del año 2004, a ver si encuentra usted algún elemento que permita insinuar que del comportamiento, en este caso de quien había sido antes secretario general y luego ministro de Fomento, hay algún indicio de que uno pueda dejar entrever que admite que se incumplan las normas. Y cuando uno tiene la certeza de que se incumplen las normas —y repito, este es un testimonio inequívoco—, lo que hace uno es ser consecuente, que es modificar los pliegos de condiciones.

Por lo tanto, si usted me pregunta qué instrucciones he dado yo cada vez que he conocido algo, le digo una. Cuando conocí este sistema de funcionamiento que denunciaron sus compañeros de partido durante la etapa de Gobierno, lo que hemos hecho desde el Gobierno es lo que procede en derecho, que es modificar los pliegos de condiciones para hacer imposibles las adjudicaciones discrecionales o manipuladas de contratos de obras del Estado.

El señor **PRESIDENTE**: Bien, tiene una última pregunta, por favor.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Yo le agradecería que me dejara al menos un par de ellas, viendo la extensión en esta última pregunta que nada tenía que ver con lo que le había preguntado. Le preguntaba por esos 10 millones que el señor Bárcenas dice ante el juez que le entrega usted. Por tanto, si eso no es así, ¿miente el señor Bárcenas?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Yo no he recibido esa cantidad de dinero ni en ese momento ni en ningún otro, y se lo he contestado rotundamente antes sin robarle ni un segundo de tiempo.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿Pagó usted, siendo secretario general, el abogado del señor Naseiro?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): No.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: ¿No? Por lo tanto, cuando así lo manifiesta el señor Bárcenas en la declaración al juez Ruz, ¿también miente? ¿No pagó el Partido Popular, siendo usted secretario general...

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Desconozco las declaraciones de las personas en sede judicial; las desconozco, lo siento.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Yo le pregunto, insisto, ¿no pagó el Partido Popular, siendo usted secretario general, el abogado del señor Naseiro?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): No.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Sicilia.

Tiene ahora la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, la señora Vera.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señor Álvarez-Cascos. Antes que nada quería recordarle, por contextualizar, que esto es una Comisión de investigación política, independientemente de que ya la justicia haya hablado y haya

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 17

una sentencia firme sobre este caso, porque la ciudadanía evidentemente está reclamando altos niveles de transparencia en esta legislatura y en las anteriores, y forma parte de nuestro trabajo hacerlo. No me responde a mí, no le responde al señor diputado socialista, le responde al pueblo que representamos. Le voy a hacer preguntas muy concretas y le pediría concreción en las respuestas.

La primera pregunta es simplemente si nos puede detallar en un listado cuáles eran sus competencias como secretario general del Partido Popular y en qué norma o en qué estatutos aparecen recogidas.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Los estatutos del Partido Popular yo creo que son públicos y están a disposición, pero supongo que mis actuales compañeros del Partido Popular no tendrán inconveniente en que usted los pueda conocer. Yo tengo copia de los estatutos de 1989, 1990, 1993 y 1996. El secretario general ejecuta los acuerdos del Comité Ejecutivo Nacional y la Junta Directiva, gestiona los servicios y el personal, coordina las áreas y suministra información a los afiliados.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: Le agradezco la respuesta porque, todo lo contrario, hemos intentado acceder a esos estatutos, los hemos pedido en esta Comisión de investigación y se nos han negado, así que si nos los puede facilitar se lo agradecería, ya que dice que son públicos. ¿A quién o a quiénes en concreto, con nombres y apellidos, le correspondían los asuntos relacionados con las finanzas durante su mandato interno?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Por lo menos son públicos para los afiliados, ¿eh? Yo no soy en este momento responsable del Partido Popular. A ver si voy a incurrir en algo...

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: Vale, vale, le preguntaba porque como dice que son públicos, pues me alegro porque los hemos pedido.

Le pregunto en concreto: ¿Puede decirme con nombres y apellidos quiénes eran los responsables o tenían funciones relacionadas con las finanzas en el partido y con la tesorería?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Pues el tesorero y el equipo de la tesorería, dirigido por el gerente que estaba a las órdenes del tesorero.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: ¿Tenía usted, como secretario general, algún tipo de competencia en este sentido?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): No, los secretarios generales tienen competencias orgánicas en relación con los temas del personal, pero las competencias funcionales las tienen los órganos correspondientes, como en cualquier organización o en cualquier ministerio. El subsecretario de Defensa tiene la competencia de todo el personal militar, pero las funcionales las dirige la Junta de Estado Mayor. No confundamos lo funcional y lo orgánico.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: Me queda claro. Lo digo porque tras la celebración del IX Congreso Nacional de Alianza Popular, tras el acta que se publicó después, se les otorgaban a usted, al señor Fraga y al señor Naseiro poderes bastante amplios relacionados con la gestión de los fondos del Partido Popular. ¿Esto es así? Le pregunto esto y si recuerda qué competencias exactas se les daban en ese acta a usted, al señor Fraga y al señor Naseiro para gestionar los fondos como buenamente quisieran.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): No, los poderes que se nos facilitaban eran para formalizar los acuerdos del Comité Ejecutivo Nacional y de la Junta Directiva. Si usted me pregunta por esos poderes, pues yo no recuerdo el detalle de lo que hacíamos ante notario. No creo que sea sospechoso de ninguna irregularidad cuando se protocoliza ante notario.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: No, yo no hablo de momento de irregularidad. Digo que en esas actas, que sí que son públicas, se habla en concreto de cobrar cupones, dividendos, importes de títulos amortizados o sumas que se les endeuden; abrir cuentas y retirar fondos; constituir depósitos de valores y de efectos públicos y retirar los constituidos; librar, endosar, negociar, pignorar, avalar, cobrar, pagar, comprar, vender, enajenar y adquirir, extraer o ingresar efectivos, valores o documentos de los bancos. En

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 18

concreto, estas actas sí son públicas y esos poderes sí se detallan; entonces, insisto, esto está publicado. Pero, ¿usted no se acuerda o no tenía ningún tipo de gestión? ¿No se le dieron estos poderes?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): No, yo no recuerdo los poderes que he firmado; no recuerdo los que a lo largo de mis diez años de secretario general he recibido. Lo que sí sé es que todas esas actividades que usted cita yo no las he ejercido.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: Vale. No hizo usted entonces uso de esas competencias, aunque se les otorgaran expresamente a usted, a Fraga y a Naseiro.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): De las que usted ha enumerado no recuerdo haber ejercido ninguna, porque no he abierto cuentas ni he dispuesto de efectivo ni he ordenado ningún tipo de transacción.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: ¿Tampoco en el periodo en el que usted asumió la tesorería en funciones?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Repito, yo no recuerdo haber ejercido las funciones que se detallan en esos poderes. Empiezo por no recordar el contenido de los poderes.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: Entonces, mientras estaba usted en funciones en la tesorería, ¿quién hacía la gestión de los fondos públicos?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): La gestión ordinaria la hacía el mismo equipo que venía desempeñando esas funciones desde el año 1990.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: ¿Qué hacía el señor Bárcenas como gestor en ese momento?, porque era gestor en ese momento, ¿verdad?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Sí. El gerente desarrollaba y ejecutaba las instrucciones que el tesorero le fuera transmitiendo. Las funciones del tesorero no están en los estatutos. En los estatutos están las funciones del tesorero, no las del gerente. El gerente, a las órdenes del tesorero, desarrollará las funciones que le encomienden.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: El señor Bárcenas, en julio de 2013, declara que, respecto a las donaciones y a la cantidad de dinero recibidos, se informaba siempre al secretario general, que era usted. ¿Es así?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): No.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: En esa etapa, dentro de las funciones que hacían el señor Bárcenas o el señor Lapuerta, se dice que recibían de manera frecuente cantidades en metálico que no se ingresaban o que no eran contabilizadas en la caja oficial. ¿Tiene usted constancia de ello?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Eso no es cierto. En el Partido Popular cada uno tenía mucho que hacer, y no nos dedicábamos a inmiscuirnos en las tareas de los demás. Por lo tanto, no puede extrañar a nadie que ese tipo de actividades que usted plantea a nadie se le ocurriera venir a realizarlas con el secretario general, igual que nadie entra a comprar tornillos en una frutería.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: ¿Tampoco informaban al presidente?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Si yo no recibo esa información, ¿a quién voy a informar?

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: Solamente por entender el funcionamiento. Mientras usted asumía la tesorería en funciones, ¿a quién informaba? ¿Cuál era el procedimiento? ¿Informaba al presidente o tampoco tenía usted constancia de absolutamente nada de lo que pasaba en la tesorería?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 19

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Las labores ordinarias de la actividad económica del partido no necesitaban ningún tipo de información especial. No recuerdo siquiera si en los capítulos del orden del día de los comités ejecutivos alguna vez informé al comité ejecutivo de alguna de esas actividades, no lo recuerdo. Si lo hubiera hecho estaría en el orden del día de los comités ejecutivos de aquella época.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: Le recuerdo que hay una sentencia firme que demuestra que hubo una caja B en el Partido Popular desde el año 1989 y que coincide con los años en los que usted fue secretario general y tesorero. Y le recuerdo también que en esta Comisión, aunque no se haga un procedimiento judicial, está usted obligado a decir la verdad, lo sabe mejor que yo.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Por supuesto, pero usted no va a chequear mi conciencia, ¿verdad?

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: No, le digo sus obligaciones en esta Cámara.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Dentro de las facultades que tienen los dirigentes de Podemos no está la de indagar en las conciencias de los demás; en todo caso, en las propias.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: Está la de hacer mi trabajo, que es representar a cinco millones de españoles y españolas...

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Pero no entrar en mi conciencia.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: ... en esta Comisión, haciéndole preguntas para intentar esclarecer responsabilidades políticas de la demostrada financiación ilegal del Partido Popular.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Pero no entrar en el interior de mi conciencia. Hasta ahí no llegan sus facultades.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: Si quiere, en otro momento tenemos un debate moral. Le estoy hablando de responsabilidades políticas y de una sentencia judicial.

En los famosos papeles de Bárcenas —pasando a otro tema— la primera vez que se habla supuestamente de sus iniciales es en 1990. Concretamente en junio, cuando hay que hacer la declaración de la renta —ya se lo comentaba el compañero del Partido Socialista—, dicen textualmente los papeles de Bárcenas: entrega a Paco, declaración de la renta, 0,5. Textualmente así lo dice, es decir, medio millón de pesetas. Esas son las anotaciones, teniendo en cuenta que justo es el año en el que usted es tesorero en funciones —insisto— del Partido Popular. ¿No tuvo entonces conocimiento de estos pagos? ¿Tampoco sobre su persona?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Yo no he recibido esas cantidades y he abonado mis declaraciones de renta con mis ingresos ordinarios puntualmente cada año.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: Vale. Usted entonces era tesorero en funciones, secretario general del partido. En los papeles de Bárcenas de ese mismo año se cita su nombre y Bárcenas reconoce en el juicio que es usted, pero usted no sabe nada.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Lo que se sostenga en esos papeles lo tendrán que demostrar los que los han realizado. En mi caso ya le digo rotundamente que mis declaraciones de renta se soportan en mis propios ingresos y en mis cuentas.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: Pues el señor Bárcenas explicó que en el año 1993 él apunta una partida: Javier y Paco, compensación renta año 93. Y el señor Bárcenas planteó que era una compensación dirigida a usted y al señor Arenas, relativa efectivamente a la declaración del año 1993, para compensar esa diferencia entre bruto y neto y cumplir al final con la cantidad pactada. ¿Es así o no?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 20

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Todos mis ingresos están reconocidos y certificados en las declaraciones de renta. Los recibíamos por los procedimientos normales de transferencia o de cheque nominativo y supongo que el Partido Popular en sus declaraciones a Hacienda también los haría constar. En este momento no puedo aceptar ninguna insinuación de otros ingresos que no fueran los que figuran en mis declaraciones de renta.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: De acuerdo.

Negaba antes la existencia de sobresueldos en el Partido Popular. Cito declaraciones de usted como jefe de la oposición en Asturias de forma textual: Nadie nunca en el Partido Popular consideró raras las compensaciones que se abonaban a los diputados que se dedicaban básicamente al partido; era algo normal que venía, por cierto, de la época de Manuel Fraga. ¿Nos podría detallar usted qué entiende como diferencia entre sobresueldo y compensación?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): No. Yo no tengo ninguna motivación para establecer ese tipo de debates terminológicos. Es decir, en el Partido Popular se percibían, en mi caso, las retribuciones del Congreso de los Diputados —llámelas usted como quiera—, hasta el año 1986 del Senado, y a partir del año 1986, primero del grupo parlamentario y después del partido, un sueldo por las funciones de dedicación adicional a la labor de senador o a la labor de diputado.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: ¿Y por qué no declaró esos ingresos en la declaración de bienes del Congreso, como hacemos todos los diputados?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): ¿Quién?

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: Usted.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Supongo que estarán declarados.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: No, no lo están.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Pues están declarados a Hacienda, ya ve usted el misterio de esa declaración.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: Bien. ¿Qué relación mantenía...?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Pero en las declaraciones del Congreso seguro que pone que yo era secretario general, ¿no?

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: A mí me interesa lo que usted pudo cobrar o no pudo cobrar, si está declarado o si era incompatible. Por eso le pregunto.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Mi declaración de la renta es transparente y supongo que esta Comisión de investigación no tiene problemas para disponer de ella.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: Qué casualidad que no lo declarara entonces en la declaración de bienes del Congreso.

¿Qué relación mantenía el señor Francisco Correa con el Partido Popular mientras usted era secretario general?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Yo conocía al señor Correa como agencia de viajes del Partido Popular.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: ¿Siente usted algún tipo de responsabilidad por la condena del PP?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Perdón. Posteriormente, el señor Correa, a través de los procedimientos de selección de las empresas que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 21

desarrollaban ese tipo de montajes para actividades del partido, participó también en montajes de congresos y actos del Partido Popular.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: La sentencia de la Gürtel dice que entre el Grupo Correa y el Partido Popular se tejió una estructura de colaboración estable, consistente, por una parte, en la prestación de múltiples y continuos servicios relativos a viajes, organización de eventos, congresos, etcétera, dentro de la normal actividad de dicho partido político, ya se tratara de actos electorales o de otro tipo. Queda demostrado —insisto— que ha habido financiación en este sentido, y yo le pregunto: ¿Siente usted algún tipo de responsabilidad por la condena del Partido Popular en los años que afectan a su mandato?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Yo no tengo que representar al Partido Popular para analizar las sentencias que afecten supuestamente al Partido Popular. Le recuerdo que yo desde el año 2011 no pertenezco al Partido Popular, no tengo dosieres, no tengo documentos, no tengo datos. Pero creo recordar que he leído en los medios de comunicación que el Partido Popular está afectado a título lucrativo y creo que los abogados le pueden explicar a usted que a título lucrativo significa no tener conocimiento, no ser cómplice y no tener responsabilidad. Creo que se lo podrán explicar los que sean abogados.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: Le pregunto sobre la época en la que usted sí era secretario general del Partido Popular.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Yo no puedo aceptar que usted me pregunte si yo doy por supuesto que había financiación irregular, porque he afirmado que la financiación del Partido Popular era una financiación normal y regular, auditada por el Tribunal de Cuentas.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: Insisto, no es lo que dicen los jueces. Y ya que lo ha mencionado, ¿por qué se desvinculó usted del Partido Popular?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): No tiene nada que ver con esta historia, pero le ofrezco un libro mío que se llama *Gobernanza a tres turnos*, en el que tiene usted documentadamente y de manera precisa los motivos que me llevaron a dejar el Partido Popular en el año 2011.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: ¿No tiene nada que ver con esto entonces?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Absolutamente nada.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: De acuerdo.

Durante su época de ministro de Fomento, ¿considera usted que favoreció a la constructora Hispánica?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Lo niego. Además, es inverosímil esa hipótesis, y no solo porque el ministro no lo hiciera; el ministro, por otra parte, por si no lo sabe, no era órgano de contratación. Los órganos de contratación son las mesas de contratación, y en las mesas de contratación están presentes la Intervención del Estado, la Abogacía del Estado y los representantes de los organismos afectados; en ningún caso, un órgano político. Además, en el año 2000 —cuando la Ley de Contratos del Estado no lo exigía— los pliegos de condiciones que aprobamos en mi época exigían que las valoraciones técnicas se hicieran antes de la apertura del sobre económico. Eso hoy está en la ley —entonces no lo estaba— y garantiza el automatismo de las adjudicaciones. Por lo tanto, si el ministro no es órgano de contratación y el sistema de contratación es transparente y garantiza el automatismo y, además, así lo reconocen las auditorías del Tribunal de Cuentas, la pregunta que usted me hace o el supuesto que usted se plantea es inverosímil.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: Es que no lo digo yo, lo dicen los informes de Hacienda, que señalan que la constructora Hispánica recibió contratos del Ministerio de Fomento, cuando usted era ministro de Fomento, por valor de 703 millones entre 2000 y 2004. Previamente a su nombramiento como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 22

ministro en 2000 esta empresa no había facturado absolutamente nada con ningún ministerio ni había tenido acceso a ningún contrato público. Hombre, pasar de cero a 703 millones... Lo dice Hacienda, no lo digo yo.

La constructora Hispánica, como le decía, no había trabajado nunca en una empresa de AVE, nunca había hecho trenes, nunca había estado relacionada con el AVE. Sin embargo, recibió adjudicaciones por importe de 377 millones entre 2000 y 2004. Insisto, ¿considera habitual este tipo de procesos?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Mire usted, la insidia no es buena compañera para este tipo de funciones. ¿Cómo va a haber obras de AVE cuando no se hacía AVE en España hasta que llegó el Partido Popular?

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: Lo dice Hacienda; se lo habrá inventado.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Hacienda dirá lo que quiera. Le estoy dando un dato. En el año 1996 solo se había hecho el AVE a Sevilla, ni un kilómetro más. ¿Sabe cuántos kilómetros de AVE dejamos en marcha en el año 2004? ¿Sabe cuántos?

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: ¿Cuántos?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Pues 2000. ¿Y sabe usted cuál era la inversión del capítulo de inversiones del Grupo Fomento en el año 2004? Eran 12000 millones de euros.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: Le agradezco que me haga un repaso por toda la historia del AVE, pero le estaba haciendo una pregunta muy concreta...

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Me ha preguntado por una empresa.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: ... y como sabe tengo el tiempo limitado.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Sí, pero me ha preguntado por una empresa. ¿Sabe usted cuántas empresas trabajaban para el Ministerio de Fomento entre 2000 y 2004? Más de cuatrocientas.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: Sí, pero es que resulta que Luis Vicente Moro y Alfonso García, que son de la constructora Hispánica, han declarado, a diferencia de las otras empresas que también tuvieron acceso a contratos públicos, que habían sido pagados a cambio de favores y, al revés, que habían pagado al Partido Popular a cambio de favores. ¿Es esto normal? ¿Eso también pasó con el resto de las cuatrocientas empresas que tuvieron acceso a contratos públicos?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Es inverosímil que una empresa pague a cambio de favores imposibles de realizar.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: Insisto, hay una sentencia que dice que sí...

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Le bastaría a usted...

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: ... y son declaraciones ante el juez.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Yo de lo que digan los demás no respondo. Le digo, con datos. Cójase usted los pliegos de condiciones del año 2000 y dígame usted si es verosímil que alguien pueda, discrecionalmente, conceder contratos por mecanismos de favor.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: Hombre, pues queda demostrado que sí, señor Álvarez-Cascos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 23

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Además, la invito a que audite esos pliegos de condiciones y los compare con los pliegos de condiciones del año 2004 y siguientes. Por favor, compárelos.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: Insisto, está usted obligado a decir la verdad. Luis Vicente Moro, el expolítico, señaló que entre la compañía y el partido existía una relación muy fluida, especialmente con el extesorero Álvaro Lapuerta, apartado de las causas de corrupción por demencia sobrevenida, y su sucesor al frente de las finanzas populares, Luis Bárcenas. Guillermo Ortega, exalcalde de Majadahonda, en su declaración como acusado en el juicio de la pieza central del caso Gürtel señaló que Lapuerta le llamó para pedirle que adjudicara obras a las empresas Licuas y Coarsa, amigas del partido y que «como se negó a ello cayó en desgracia». Entre comillas.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Y yo le estoy diciendo que en el Ministerio de Fomento era inverosímil, por imposible, que ninguna empresa pudiera verse favorecida ni siquiera aunque hubiera voluntad de alguien de hacerlo, porque los mecanismos de contratación lo hacían imposible. Transparente, automático, sin discrecionalidad e imposible. Esto que le estoy dando son datos, no son conjeturas ni suposiciones. Audite, por favor, los pliegos de condiciones, consulte al Tribunal de Cuentas, compare con otros pliegos de condiciones. Hágalo, por favor.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: Acepto su recomendación. Yo le recomiendo que, por favor, se lea la sentencia del caso Gürtel.

Para ir terminando, quería preguntarle por unos asuntos relacionados con Asturias, tierra que usted conoce y quiere mucho. De los 2500 millones de euros de sobrecostes en la variante de Pajares, ¿tiene algo que decir?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Yo dejé la variante de Pajares con las obras iniciadas en el año 2004, y me siento muy orgulloso de haberlas dejado iniciadas, porque así impedí que esa obra se pudiera paralizar. No olvide que es la única obra en España amparada por una ley del año 1997 que declara esas obras prioritarias. Vea usted el espectáculo posterior en el año 2018 de una obra declarada en 1997 prioritaria. Lo que ha sucedido en la gestión de esas obras a partir de 2004 debe usted preguntárselo a los responsables de las mismas.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: Tengo que ir concluyendo, me dice el presidente.

Las dos últimas preguntas son muy concretas. ¿Tiene algo que decir de la renovación de cincuenta años que se le hizo al peaje de la autopista del Huerna dos años antes de que al final fuera privatizada?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Los peajes en España se renovaron para reducirlos. Por lo tanto, aplicando las previsiones del pliego de la concesión, se redujeron los peajes en la autopista del Huerna para todos los vehículos que transitaban por ella desde entonces y se prolongó la concesión porque sería ilegal quebrantar el equilibrio económico de la concesión. Quiero recordarle que en el año 1996 estaba en marcha la prolongación de la autopista del Huerna de Benavente a León y que el Gobierno del que yo formé parte modificó la prolongación de una autopista de peaje entre León y Benavente y hoy es una autovía sin peaje. Además, quienes tuvieron responsabilidad de gobernar a partir del año 2004 anunciaron que iban a eliminar el peaje de la autopista del Huerna, y hoy estamos, catorce años después, con estos mismos en el Gobierno y no parece que tengan mucha intención de quitarlo.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: Estupendo.

Última pregunta. Le pido que responda con un sí o un no, de forma muy concreta, porque el presidente me pide que termine. ¿Existió o no existió contabilidad paralela en el Partido Popular mientras usted era secretario general, tesorero en funciones? ¿Tuvo o no tuvo constancia de ello en algún momento?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Jamás tuve constancia de una contabilidad paralela ni de una financiación irregular del Partido Popular durante los años en los que, por mis responsabilidades, podía haber tenido alguna información sobre ello.

La señora **VERA RUÍZ-HERRERA**: Le recomiendo que lea la sentencia de la Gürtel. Muchas gracias, señor Álvarez-Cascos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 24

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Vera.
Tiene ahora la palabra, en representación del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana, el señor Rufián.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, presidente.
Señor Álvarez-Cascos, la primera es habitual: ¿Se avergüenza usted de algo?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): De nada.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿De nada? ¿Ni siquiera de haber sido ministro, secretario general, tesorero en funciones y otros tantos cargos de un partido condenado por un juez por corrupción?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Mire usted, de un partido que cuando gobernó creó seis millones de empleos...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ya. No le estoy preguntando eso.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Ya, ya, pero usted me ha hecho una pregunta y permítame contestar. Que redujo el paro...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero no me...

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Que redujo el paro en 1600000 personas...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero no me explique cuentos. ¿Se avergüenza o no?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Ya, pero permítame que conteste, porque usted hace preguntas y respuestas...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ya, pero es que me va a contar una película que ya me la sé. ¿Se avergüenza usted de algo?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): No, no; usted me ha hecho una pregunta de la que ya sabe la respuesta.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Yo sí. La pregunta es si usted la sabe.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Claro, pues déjeme repetirla para que conste en el *Diario de Sesiones*.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Es que me va a contar la película de que ustedes crean puestos de trabajos precarios y que blabla, blabla...

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Le voy a dar más datos, le voy a dar más datos...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, datos no. Usted...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rufián, de verdad, seguro que usted sabe lo que le voy a decir. El funcionamiento es el siguiente: usted pregunta y el señor compareciente contesta. Aunque es imposible conseguir que todo esté en la cuestión, porque entonces no celebraríamos la sesión, yo tengo que tener respeto por ambas partes para permitir que usted pregunte como pregunta, pero también para permitir que conteste como contesta el señor compareciente. Por tanto, le ruego que cuando le toque al señor compareciente, usted le expliqué después lo que corresponda en su turno.

Señor compareciente.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Estaba dando datos que supongo que al señor que pregunta no le harán mucha gracia. Además de los datos que usted ya conocía, durante la etapa como ministro de Fomento dejamos en servicio 614 kilómetros de autovías, muchos de ellos en Cataluña, y dejamos iniciadas obras en 311. En la alta velocidad ferroviaria,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 25

853 kilómetros en servicio, además de los 476 heredados; 1267 en obras, entre ellos el AVE a Lleida, Barcelona y a la frontera francesa; 1592 son proyectos, entre ellos el AVE del Mediterráneo, más los que pusimos en marcha en declaración de impacto ambiental y en estudio informativo. En total, 7160 kilómetros...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Voy a la Wikipedia, señor Cascos. Eso ya me lo sé.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Me siento muy orgulloso de la gestión del Gobierno de José María Aznar y del Partido Popular.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ya. Bien, allá usted.

Segunda pregunta. Un auténtico y eficaz sistema de corrupción institucional a través de mecanismos de manipulación de la contratación pública, central, autonómica —que usted se la sabe bien— y local a través su estrecha y continúa relación con influyentes militantes de dicho partido. ¿Sabe usted qué es esto? Y no me explique una película ahora, ¿eh?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): No, no lo sé.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No lo sabe. Lo sabe, pero tiene usted aquí ahora un ataque de amnesia, como se ha demostrado en el turno de mi compañera de Podemos. Esta es la sentencia de la Gürtel, y yo me jugaría las dos manos a que se la ha leído por si acaso sale. ¿Qué le parece?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Mire, yo me dediqué a leer otras cosas más interesantes.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿No le parece interesante la sentencia que condena a su partido?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): No, hay una mucho más interesante...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Me va a sacar un titular?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): No, es del 27 de septiembre y publicada estos días: financiación a las comunidades autónomas.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: La madre que...

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): La Generalitat de Catalunya entre 2012 y 2018 ha recibido el 28% de la financiación, el 28%..., (**Rumores**).

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ya, pero es que no está en 13TV, señor Cascos. Me tiene que contestar. (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Hagamos un esfuerzo por ir a la cuestión.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Me tiene que contestar.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): ... y eso es lo que a mí, como español y como asturiano, me preocupa.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Si tan español es, ¿no le preocupa que roben a los españoles?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): No; me preocupa que haya en Cataluña un sistema de *apartheid*...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Ah sí?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): ... que incumple varios artículos de la Declaración de Derechos Humanos...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Ah sí?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 26

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): ... y que excluye a más del 50% de los catalanes.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le falta la bandera con el pollo, señor Cascos.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Es un moderno sistema de *apartheid* que está segregando por razones ideológicas...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Ah sí? ¿Pero *apartheid* qué es?

El señor **PRESIDENTE**: Por favor...

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Eso es lo que me preocupa.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Pero *apartheid* es un futbolista del Racing...?

El señor **PRESIDENTE**: Por favor...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿*Apartheid* qué es?

El señor **PRESIDENTE**: Este es un debate que seguro que no tiene que ver con lo que se está...

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Sabe usted exactamente lo que es.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Es el lateral izquierdo del Racing de Santander o algo?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Léase los artículos 2 y 7 de la Declaración de Derechos Humanos.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ya, pero son otras cosas. ¿*Apartheid* qué es?

El señor **PRESIDENTE**: A ver si consigo decir algo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Mucha bandera de España, y luego...

El señor **PRESIDENTE**: Yo sé que estoy hablando con personas que entienden mucho, pero seguro que entienden perfectamente el siguiente concepto: no estamos en un debate político sobre la situación de ningún lugar en concreto de la geografía del Estado español. Por lo tanto, yo ruego que hagamos un esfuerzo por ir la cuestión, aunque sea por algún pequeño atajo.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Escudero Berzal): Señor presidente...

El señor **PRESIDENTE**: No podemos convertir esto en un debate sobre si en Cataluña existe una situación de *apartheid*.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Escudero Berzal): Señor presidente, se lo pido...

El señor **PRESIDENTE**: Sí.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Escudero Berzal): El diputado de Esquerra ha hablado de la bandera de España, de la bandera del pollo, con un pollo.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿No sabe cuál es?

El señor **PRESIDENTE**: Perdona, perdona. Seguro que ese debate no lo vamos a abrir aquí ahora.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Escudero Berzal): Pido una rectificación.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Como me mira haciendo saber que no sabe...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Escudero Berzal): Esta insultando a la bandera de los españoles...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 27

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Tengo que tener respeto? ¡Ah! ¿Tengo que tener respeto a la bandera del pollo?

El señor **PRESIDENTE**: Señora vicepresidenta...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le pido que se corte un poco, que se corte.

El señor **PRESIDENTE**: No. Señor Rufián, no le voy a permitir este lío permanentemente.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Pero bueno, me está pidiendo respeto al pollo.

El señor **PRESIDENTE**: Escúchenme una cosa. Seguro que me entiende bien: No se lo voy a permitir. No se lo voy a permitir ¿eh? ¿Se ha dado cuenta de lo que está pasando? Ya tenemos un debate a tres, ¿verdad? Como seguro que a todos nos importa no montar un espectáculo innecesario, que ya hay bastante, le ruego que se atenga a la cuestión, y si yo considero que el señor compareciente no está en la cuestión, también se lo diré, que soy mayorcito. Le ruego que continúe formulando sus preguntas.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Cascos, de verdad que voy a intentar centrarme, y se lo prometo también a su [palmera]¹ de al lado... **(Un señor diputado: ¡Venga, hombre!)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Escudero Berzal): Señor presidente, señor presidente, ¡no tolero...!

El señor **PRESIDENTE**: Pero, mire, no...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Escudero Berzal): ¡Me acaba de llamar palmera, señor presidente! ¡Pido amparo a la Mesa!

El señor **PRESIDENTE**: Pero, hágame un favor...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Escudero Berzal): ¡Ya está bien, hombre! ¡No me guiñes el ojo, imbécil!

El señor **PRESIDENTE**: No, no. Vamos a ver... **(Rumores)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Escudero Berzal): ¡A mí me puede llamar palmera y yo no le puedo llamar imbécil! Va y me guiña el ojo. ¡Ya está bien! ¡Dónde están las actitudes sexistas y el apoyo de las mujeres a otras mujeres! ¡Cuando es del PP, no! ¡Ya está bien, señor presidente! **(La señora Vera Ruíz-Herrera: No estoy en el uso de la palabra y no le permito que me meta usted a mí en ninguna...)**

El señor **PRESIDENTE**: Pero, vamos a ver, mire...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Escudero Berzal): ¡Si esta Presidencia no me da amparo, abandono la Comisión!

El señor **PRESIDENTE**: Señora vicepresidenta, hombre, usted debería ayudar un poco.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Escudero Berzal): Lo siento, señor Presidente. **(La señora vicepresidenta, Escudero Berzal, y varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular abandonan la sala).**

El señor **PRESIDENTE**: Miren, yo ya no puedo evitar esto que acaba de ocurrir y que lamento profundamente, pero les voy a pedir que se ahorren los adjetivos calificativos y los juicios de valor; se lo voy a pedir a todas las partes, porque ya tenemos armado el pollo otra vez innecesariamente. Señor Rufián, siempre lo consigue. Continúe, por favor.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Me sabe fatal, señor presidente, que vaya de pollos.

¿Usted tiene idea de quién puede ser PAC, Paco A. C., Paco Al. Cascos, Paco A. Cascos, Paco Cascos, Paco Álvarez? ¿Quién puede ser todas estas siglas, señor Paco Álvarez-Cascos?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Mire usted...

¹ Palabra retirada por el señor Rufián Romero. Ver página 33.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 28

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No me cuente kilómetros de AVE, por favor.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Me gustaría poder contestarle, porque, si no... Yo creo que celebra la Comisión él solo: presidente, portavoz...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, no...

El señor **PRESIDENTE**: Ha estado bastante acertado el señor compareciente en esto. Estaremos de acuerdo, señor Rufián.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Yo he pasado por el siguiente trance. El 31 de enero de 2014: informe de la UDEF, firmado por los funcionarios 81067 y 76134, que me identifican con las siglas PAC. Al día siguiente fui portada de todos los medios de comunicación españoles —portada—, de los escritos, de las radios y de las televisiones. Si usted quiere ver el dossier, lo tengo a su disposición. Cuando se produjeron los testimonios de algún abogado de alguna de las personas que estaban en ese momento en ese procedimiento judicial, un mes después, el 28 de febrero de 2014, los mismos funcionarios con los mismos números —80067 y 92503— volvieron a hacer otro informe en el que identificaron las siglas PAC con otra persona. Lógicamente, no hubo titulares ni informaciones.

Ahora que está tan de moda lo de las *fake news*, yo he sido víctima de las *fake news*, de estas y de otras, y hoy es usted el que reitera las *fake news*. Usted tiene a su disposición estos informes y sabe que es imposible que en los años 2003 y 2004 yo participara en campañas electorales con personas y empresas que ni siquiera conocía...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Estoy hablando de catorce años.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): ... y he sido objeto de unas verdaderas *fake news* que han afectado a mi honor y al de mi familia. Y hoy vuelve usted a hacer la pregunta...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: De hecho, se la voy a volver a hacer.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): ... cuando sabe la respuesta.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Pues tiene usted a su disposición las Diligencias Previas 275. Informe de 28 de febrero.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No; es que me hace trampas.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Y aquí los firmantes...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ya, pero es que eso es trampa.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Los firmantes han comparecido aquí y no lo han explicado, y han dicho además que yo me había querellado contra ellos. No, yo no me querellé contra ningún funcionario; me querellé contra la vulneración del secreto de sumario, no contra ningún funcionario.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ya. Pero, señor Cascos...

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Todo esto lo he vivido yo y hoy usted viene aquí y lo reitera.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 29

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Y yo tengo que soportarlo porque es mi papel...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Sí.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): ... entra en la responsabilidad que nos toca asumir. Pero yo le rogaría que, por un mínimo de ética personal, por un mínimo de ética personal, por favor no contribuya usted a difundir las *fake news* demostradas y documentadas.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ya. Bien, yo le digo que me hace trampa porque no le estoy hablando de eso, le estoy hablando de unas entradas de los últimos catorce, —repito— catorce años. Son catorce años de *fake news*. La segunda trampa que me hace —no sé exactamente con quién se cree usted que está hablando— es que la única entrada que me responde es por el PAC, que entiendo que puede ser una marcha de chicles, ¿eh? Pero es que luego está Paco, A. C., luego está Cascos, luego está Paco Alv... Señor Cascos, le puedo llegar a entender, de verdad, se lo prometo, pero vamos a partir de la base de que ninguno de los dos —y no me haga utilizar según qué calificativos— es equis, porque ya bastante hemos tenido con su compañera que me ha llamado imbécil.

Cuarta pregunta: ¿por qué el señor Bárcenas le llama seguidor? ¿Por qué el señor Bárcenas le llama seguidor?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): No conozco ese calificativo y yo desde luego... (**Risas del señor Rufián Romero**).

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿No? Ya...

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): No, no lo conozco, y como no lo conozco, no voy a contestar a esa pregunta porque no lo conozco, pero quiero decirle que además no creo que tenga relación con nada que tenga que ver con mi trayectoria ni en el Partido Popular ni en el Gobierno.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿No le parece adecuado que yo le pregunte por qué el responsable de la caja B de un partido condenado por los jueces le llama seguidor? ¿De verdad que no le parece adecuado que yo se lo pregunte?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Insisto en que eso es fruto de su imaginación, es una suposición y una conjetura suya.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¡No, no, no! Ojalá, señor Cascos...

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Pero eso no obedece a ningún ejercicio de indagación ni de búsqueda de la verdad, a ninguno.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ya. Como esa me la sé, que me la han dicho 155 veces compañeros suyos en esta Comisión, ojalá todo esto que yo tengo aquí, todas estas preguntas, sean cosa mía; ojalá yo me lo inventara; ojalá mi compañera de Podemos se lo inventara; ojalá mi compañero del PSOE se lo inventara; probablemente, ojalá que mi compañero de Ciudadanos se lo inventara; ojalá mi compañero de Bildu se lo inventara; ojalá fuera un invento, pero es que son datos, son titulares y son sentencias judiciales. Así que, por favor, por respeto a la ciudadanía que nos está viendo y que seguramente nos verá esta tarde noche, le pido que no me diga que me lo invento porque, repito, ojalá nos lo estuviéramos inventando.

La siguiente pregunta se la hago con mucho respeto, el calificativo no es mío y repito que se lo digo con mucho respeto. Usted durante muchos años fue conocido como el dóberman de Aznar en titulares y usted fue muy duro con la corrupción del Partido Socialista Obrero Español de aquella época, sobre todo con los GAL, e incluso fue duro con compañeros suyos en el caso Naseiro pidiendo dimisiones. Pero aquel —y repito que se lo digo con mucho respeto— aquel dóberman pasó a ser un caniche cuando le preguntaron un día por Bárcenas. Usted de repente dijo: No tengo ningún motivo de reproche hacia ese señor, la conducta seguramente fue buena como gerente del partido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 30

Yo, que no sé mucho de casi nada, le pregunto: ¿por qué de repente alguien tan duro pasa a ser alguien tan ecuánime?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Mire, como va de ojalás, ojalá el independentismo...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¡Ah! ¡Presidente!

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Sí, sí, claro, es que aquí podemos hablar de todo...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Prefiero lo del AVE, señor Cascos, de verdad. (**Risas**).

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Ya, ya lo sé, pero usted va a aguantar que el independentismo ojalá no sea condenado nunca por infracción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: El *apartheid*.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): ... porque la están infringiendo ustedes todos los días, todos los días.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Señor presidente, a este señor le aprietas...

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Le ruego que lea los artículos 2, 7 y 26...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ... y me va a hablar del Cid Campeador un día de estos.

El señor **PRESIDENTE**: Seguro, señor compareciente, que me entiende si le digo que hay una pregunta concreta. Me gustaría que hubiésemos evitado este concurso de razas animales. Le ruego que no lo vuelva a repetir. Igualmente le ruego, señor compareciente, que conteste a lo que le han preguntado.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Muchas gracias. Lo que pasa es que hay que empatar a ojalás, por lo menos. Déjenos usted que igualemos a ojalás.

El señor **PRESIDENTE**: Ya le dejé. Ahora ya podemos continuar.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): La pregunta del dóberman hágasela usted a los que tiene delante de su escaño, que son los de la factoría del dóberman.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Perdón?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): El dóberman es un producto de la factoría del Partido Socialista.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¡Ah!

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): No, no, es un original, tiene *copyright*.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Vale, ¿pero por qué usted era tan duro con unos y tan blando con Bárcenas? La pregunta es muy sencilla.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Yo solo puedo juzgar en el ejercicio de las responsabilidades políticas los hechos que conozco, y me he limitado siempre a la delimitación y depuración de responsabilidades políticas, no he pasado de esa raya.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¡Hombre, señor Cascos! La verdad es que, mire...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 31

El señor **PRESIDENTE**: No interrumpa al compareciente.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): No, no he pasado esa raya, no la he rebasado nunca y he recordado antes al portavoz del Partido Socialista que aquí no han venido a comparecer ni el secretario general y presidente del Gobierno del Partido Socialista ni el vicesecretario general y número dos del Partido Socialista. Nunca. Pero las responsabilidades políticas en los debates parlamentarios las hemos planteado oportunamente. No tengo que plantear en este momento ninguna responsabilidad política derivada de actuaciones judiciales. No soy ni juez ni fiscal. Usted me pregunta por un dato y le digo lo que conozco, y mientras he estado en el Partido Popular he tenido una relación correcta, no tengo ningún reproche. Porque, además, en el Partido Popular no hemos tenido nunca sistemas indagatorios o investigadores ni tipo KGB ni tipo Método 3, externalizando los sistemas (**risas del señor Rufián Romero**), no, no lo hemos tenido. Me gustaría que usted me diera alguna idea de cómo se investiga internamente dentro de un partido...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Siendo decentes, no tiene mucha historia tampoco.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Mire, le voy a poner un ejemplo que no le va a molestar a usted.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Seguro que sí.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): No, no le va a molestar. Entre usted en Internet. La BBC no es un medio de comunicación corrupto, ¿verdad? Entre usted y busque Jimmy Savile, fallecido en 2011. Pues un año después de fallecido nos hemos enterado —y desde entonces corren ríos de tinta— que era un pedófilo compulsivo que abusó de centenares de menores. Lo sabemos ahora. ¿Eran corruptos en la BBC? ¿Son corruptos en la BBC?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Espero que no esté comparando a Bárcenas con ese señor.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): ¿Pero por qué plantea usted que en el Partido Popular, que no tiene ni KGB ni tiene Gestapo ni tiene Método 3...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ya, ya...

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): ... tengamos que asumir responsabilidades o tengamos que indagar cuando no tenemos medios —y gracias a dios, espero no tenerlos nunca— para hacer investigaciones de esas características? ¿Por qué lo plantea usted? Dígame cómo lo investigan en su partido.

El señor **PRESIDENTE**: Esta parte seguro que la podemos aliviar. Tengo que decirle que tiene un minuto más, señor Rufián.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¡Ah!, como el color no cambia...

El señor **PRESIDENTE**: Ahora no, pero le estoy avisando para que se sitúe por si tiene una gran batería de preguntas. Es un servicio que le presta la Presidencia. (**Risas**).

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Gracias.

Yo, señor Cascos, le admiro. La verdad es que usted viene con una serie de ejemplos y de movidas preparadas que tienen su mérito. Lo único que le pido a la gente que nos esté viendo y que lo verá es que se ponga cualquier intervención suya de los noventa que yo me acuerdo, que le veía por la tele— y que luego vea su respuesta, porque ojalá usted hubiera sido tan generoso con según quién como lo fue con Bárcenas.

Señor Cascos, ¿tiene usted dinero en paraísos fiscales?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): No.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: ¿Seguro?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 32

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Me ofende la pregunta.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Le pido disculpas, pero se lo vuelvo a preguntar. ¿Tiene usted dinero?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Me ofende la pregunta. Porque es una insinuación, es una acusación...

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No, es una pregunta, sin más. Está en una Comisión de investigación.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Me ofende la pregunta porque usted no tiene ninguna base para hacer esa pregunta más que por eso de calumnia que algo queda.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Ah, bueno, ¿quiere que le diga la base? ¿Se la digo? ¿Seguro? Me lo ha dicho usted, ¿eh? Es la última pregunta.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): De calumniadores.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Bueno, ojalá...

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Súmela a la suya.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: De verdad, señor Cascos, ojalá sea cosa mía. La UDEF —y entiendo que, por lo que ha dicho, a usted le merece bastante respeto— dice que Correa dijo en una grabación: Mil millones de pesetas a Génova y a su casa, todo en *cash*, de obras, en adjudicaciones de obras. Usted fue ministro de Fomento. Estaba Cascos —repito, estaba Cascos, lo dice Correa—, que sabe dónde los tiene y cómo los tiene; los han sacado de un paraíso fiscal. Le vuelvo a preguntar: ¿sabe usted algo de paraísos fiscales? ¿Tiene usted dinero en paraísos fiscales, señor Cascos?

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rufián.
¿Señor Cascos?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): He contestado. No voy a ser un loro de repetición.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: No lo ha sido, me consta.

Muchas gracias. **(El señor Sicilia Alférez pide la palabra.—La señora vicepresidenta, Escudero Berzal, entra en la sala y ocupa su lugar en la Mesa).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias a usted.
¿A qué efectos, señor Sicilia?

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor presidente, a efectos del artículo 71.3 del Reglamento: alusiones que afectan al decoro de mi grupo parlamentario.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene un minuto.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Simplemente para dejar claro y desde luego no callar cuando el compareciente ha tratado de insinuar o de asociar a mi grupo parlamentario con una raza de perro peligroso. Creo que mi grupo merece el suficiente respeto y quien hoy viene aquí por obligación a comparecer y a dar cuentas ante esta Cámara de hechos muy graves lo menos que puede hacer es obviar este tipo de cuestiones y dirigirse a los grupos con el respeto con que al menos este portavoz se ha dirigido hacia él. No pido ningún tipo de rectificación porque así queda claro la persona que es el señor Cascos haciendo este tipo de aseveraciones. Lo único que pido es que conste en el *Diario de Sesiones* la protesta enérgica de mi grupo. **(El Señor Rufián Romero pide la palabra).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 33

El señor **PRESIDENTE**: Constarán las palabras del señor portavoz del Grupo Socialista.
¿Señor Rufián?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Señor presidente, la verdad es que no lo quería decir porque no estaba la persona de la que iba a hablar, pero ya que está, aprovecho. Lógicamente, expreso nuestra queja porque me ha llamado imbécil. Entiendo que hay barra libre para según quién, pero me parece que si yo le dijera seguramente ahora mismo estaría expulsado de esta sala y esta señora puede estar aquí tomando café toda la mañana.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Entonces yo aprovecho para decirle que a usted le parecerá normal llamarle como le llamó. Ya le tuve que decir una vez que una persona palmera para un canario, que es lo que es este presidente, es una persona nacida en La Palma. Entonces, para no liarla más y no generar más ofensas generalizadas, yo le pido que usted no vuelva a utilizarlo. De hecho le iba a pedir que lo retirase.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Lo retiro, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: ¿Lo retira?

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Lo retiro².

El señor **PRESIDENTE**: En la misma medida, estoy seguro de que la señora vicepresidenta actuará cuando lo considere. En todo caso, tiene la palabra ahora el señor Rato...

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Álvarez-Cascos.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Cascos, discúlpeme. **(Risas)**. A saber en qué estaba yo pensando. Tiene usted un minuto para concluir.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): No entiendo la intervención del portavoz del Partido Socialista porque la palabra que estamos debatiendo en este momento de dóberman tiene *copyright* del Partido Socialista en un video en el que yo aparecí como dóberman. Por lo tanto, o no ha entendido lo que yo he dicho, con lo cual se lo aclaro, o no conoce los archivos de su propio partido ni el video en el que la persona que les habla es el dóberman.

El señor **PRESIDENTE**: Creo que deben constar ambas cuestiones en acta y en el futuro, si alguien trata de investigar esto, conocerá ambas posiciones y se quedará con la que considere.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Escudero Berzal): señor presidente, simplemente quiero decir que me he incorporado... **(Rumores)**.

El señor **SICILIA ALFÉREZ**: Señor presidente, ya por aquí no pasamos. Si un miembro de la Mesa quiere hacer algún tipo de intervención tiene que bajar a la sala en la que estamos el resto de diputados. **(La señora vicepresidenta, Escudero Berzal, ocupa un escaño en la sala)**.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene razón.
Señora Escudero, tiene un minuto.

La señora **ESCUADERO BERZAL**: Señor presidente, voy a tardar menos. Simplemente quiero decir que me incorporo a la Mesa porque el señor Rufián ha acabado su intervención.

Muchas gracias. **(La señora Vera-Ruiz Herrera: ¡Qué teatro. Qué vergüenza!—La señora vicepresidenta, Escudero Berzal, ocupa su lugar en la Mesa)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señora Escudero.

Creo que debemos finalizar esta cuestión. Cada uno que evalúe sus actuaciones y si considera que esas son las más adecuadas para la dignidad de la Comisión. Yo tengo mi propia opinión, que me reservo.

² Ver página 27.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 34

Tiene ahora la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Mixto, el señor Matute.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días, casi tardes. Señor Álvarez-Cascos, seguramente sabrá, se lo han dicho, que esta es una Comisión de investigación para analizar y profundizar en la presunta corrupción del Partido Popular. Aunque hoy ha parecido más Faunia que una comisión de investigación. Yo le voy a hacer varias preguntas breves, voy a intentar que sean muchas para que obtener muchas respuestas, así que intentaré no divagar demasiado y le pediría a usted que haga lo propio. La primera es muy básica: usted no es afiliado al Partido Popular en la actualidad, ¿verdad?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): No.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Lo digo porque en sus diferentes respuestas ha hablado en presente del Partido Popular y de sus compañeros y creo que convendría que revisara los tiempos verbales empleados. Sin más.

Como le decía, esta es una Comisión de investigación sobre la presunta trama de corrupción en este caso del Partido Popular, pero en cualquier caso, exista o no exista —para eso están los tribunales—, lo que parece evidente es que en toda trama de corrupción hay corruptores y corruptos. Se ha dicho mucho en esta Comisión que la corrupción es cosa de personas y no de partidos, no digo esta que nos ocupa sino cualquiera. Si yo le hablara ahora —solo de los condenados, intento no entrar en ningún bulo ni nada— de Ricardo Galeote, si le hablara de José Luis Peñas, si le hablara de Alberto López Viejo, de Jesús Sepúlveda, de Guillermo Ortega, de Luis Bárcenas, de Ángel Sanchís Herrero, Ángel Sanchís Perales, Jesús Merino, y así podría seguir durante un rato, usted, que probablemente los conozca, encontraría que tienen una vinculación entre ellos: que son afiliados del Partido Popular. ¿Podríamos hablar de pandemia en la sede del Partido Popular en un tiempo determinado, durante una duración entiendo que ilimitada o limitada —eso no me corresponde a mí—, que hizo que toda esta gente respiraran algún tipo de virus que les hizo —según los tribunales— participar de una cierta trama de corrupción?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): En absoluto.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: En absoluto.

Usted conoce a estas personas y a otras que no he citado pero que antes han sido mencionadas, como el señor Correa, etcétera. Usted ha sido, como bien ha respondido, secretario general del Partido Popular, ha sido muchas cosas pero digamos que las dos más sustanciales —y será muchas cosas, imagino— son secretario general del Partido Popular y vicepresidente político del Gobierno de España durante el primer mandato de José María Aznar y ministro de Fomento durante el segundo mandato. Es decir, usted conoce muchas personas que le he citado y a muchas que no he citado pero que han salido en anteriores preguntas. ¿Usted no vio nada en esos puestos de alta responsabilidad de todo esto que los jueces están ratificando y dando como probado y certero?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): En absoluto, y además le quiero hacer una precisión que me podría a mí permitir, aplicando lo que yo interpreto que usted hace, decir cosas que seguramente le ofenderían a usted si yo extendiera esa pandemia a su entorno, pero no lo voy a hacer.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Entorno es una palabra muy usada por usted.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Y no lo voy a hacer porque no es verdad, y como no es verdad, no es verdad ni en el Partido Popular ni es verdad en Bildu ni en Sortu ni en toda esa historia de siglas que rodean los acontecimientos que se han vivido en el País Vasco durante estos años. No es verdad. Pero lo que le quiero decir en respuesta a su pregunta es que usted establece una relación biunívoca entre responsabilidad y amistad, y es falso. Es falso. Por ser amigo de alguien o conocido de alguien uno no es responsable de los actos de esa persona. Responsabilidad y amistad no son conceptos y biunívocos. Y, a partir de ahí, entenderá cuál es mi respuesta porque, repito, si utilizara su argumentación seguramente usted con razón se sentiría gravemente ofendido.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 35

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Esto es lo de no me gustaría decir que, para terminar diciéndolo. O sea que no se preocupe, yo tengo aquí mi copa y haré chupito cada vez que usted lo plantee, si quiere, que ya lo han hecho algunos; su presidente del Gobierno ya lo hizo y no me preocupa especialmente.

Pero, como le decía, yo entiendo que lo de la amistad y la presunta responsabilidad de otras personas tengan es diferente, si lo ha entendido de lo que yo he dicho, lo lamento porque no era mi intención. Yo entiendo y acepto esa argumentación. Pero no me negará que si usted ha tenido relación con tanta gente que ha acabado condenada por corrupción, a usted, como mínimo —y no es malo esto— le podemos tildar de ingenuo. Pero claro, la ingenuidad, cuando se ocupan esos puestos de responsabilidad, parece más compleja de sostener. Es lo que plantea. Pero voy a lo concreto: ¿usted conoce al señor García Pajuelo?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): ¿Al señor?

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Al señor García-Pozuelo, perdón. con tantos apellidos que cambian... De Construcciones Hispánicas.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Sí, sí.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Le conoce de hace tiempo, ¿no?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Lo conozco de mi etapa de ministro de Fomento.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿No estudiaron juntos?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular) Esa fue una noticia falsa que lanzó una persona que no voy a citar aquí.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Le agradezco la aclaración.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Ni estudiamos juntos ni somos siquiera de la misma promoción. Pero eso ya tuve ocasión de desmentirlo cuando se lanzó la insidia, no digo calumnia porque ser compañero de nadie no es un delito, pero la insidia está clara.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Si uno no es responsable de lo que hacen sus amigos, como para serlo de los que estudiaban con él.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Incluso el autor habla de compañeros de pupitre. ¡Ni compañeros de promoción!

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Vale, vale. Agradezco la aclaración.

En cualquier caso, le citaba a García-Pozuelo como le podía citar a Luis del Rivero porque ambos, de una u otra manera —el primero con una confesión para reducir la pena que pedía para él la fiscalía y el segundo en otra sala del Congreso en el transcurso de esta Comisión—, señalaban que el pago de comisiones por la adjudicación de obra pública existía. El señor García-Pozuelo dice que ha participado de ellas en su declaración judicial y el señor Luis del Rivero lo dice —cierto es que mandando la pelota fuera— para hablar de Cataluña. Ahí dice que sí, que le consta y que sabe que había en época de Pujol y tal. Esa época coincide en parte con su época de ministro de Fomento, ya que usted fue cuatro años ministro de Fomento. ¿A usted eso no le constaba? ¿Les constaba a los empresarios con los que probablemente como ministro de Fomento se tenía que relacionar y a usted no le constaba?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): No voy a repetir lo que ya dije a preguntas de otros portavoces. Lo que sí quiero añadir, porque creo que debo hacerlo en nombre del interés general de las instituciones de gobierno, es que considero inverosímiles las adjudicaciones discrecionales en la Administración del Estado. Creo que los mecanismos que tiene la Administración del Estado, que yo he conocido y que en el Ministerio de Fomento he procurado mejorar —y no estoy hablando de partidos, sino de una institución—, no aceptan ni admiten la posibilidad de tratos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 36

de favor. Y lo creo con carácter general. Luego, se podrá mejorar más o menos la objetividad de las adjudicaciones —yo he procurado contribuir y he citado aquí los casos y los modelos y usted los puede comparar—, pero el trato de favor, como el que usted cita de otros casos en otras administraciones, en la Administración del Estado lo considero imposible y, por lo tanto, inverosímil.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Imposible. Los jueces se están equivocando. Al final va a ser todo pura ingenuidad.

Le voy a hacer una pregunta más directa. Se ha hablado ya del informe de la UDEF y usted ha señalado que quien ha dado los números y lo firma hizo otro posterior o, de alguna manera, se desentendió de ese informe. Pero en ese informe, aparte de lo de las famosas siglas PAC —de las que luego hablaremos, aunque sea someramente—, también se dice otra cosa. ¿Usted conoce Tecnas?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Sí. Es una empresa que yo fundé con otros compañeros en el año 1977.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Y esa empresa recibió 69600 euros de una sociedad vinculada al que consideran cerebro jurídico de este entramado que la Gürtel ha juzgado, Luis de Miguel?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): No conozco a Luis de Miguel.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Pero reconoce que cobró 69600 euros?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Pero de una empresa que no era propiedad ni estaba dirigida en ese momento por esa persona a la que no conozco.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: ¿Pero cobró 69600 euros detrás de Tecnas?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): De la empresa que usted cita, que no pertenecía ni dirigía esa persona.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Muy bien.

Le quiero preguntar sobre otra cuestión. Usted señaló —entiendo que son palabras textuales; si no, va a tener la oportunidad de corregirlas— lo siguiente: En los cuatro años que fui vicepresidente del Gobierno no tenía responsabilidad en materia de concurso; jamás recibí ninguna llamada ni ninguna indicación relacionada con adjudicaciones. Supongo que esto es la continuación de eso que ha señalado de la imposibilidad —entre comillas— de orientar las adjudicaciones. ¿Sigue sosteniendo esto pese a que los tribunales están viendo que muy perfecto no era? Le quiero hacer una acotación, porque me ha llamado la atención cuando estaba respondiendo a otro portavoz que usted hablaba de cómo modificó la ley para impedir que pudiera haber esos —vamos a llamarlos— amaños. Se sabe muy bien la ley. ¿Por qué siendo secretario general del Partido Popular desconocía algo tan básico como que probablemente los órganos ejecutivos del partido tienen que refrendar, previo conocimiento, los presupuestos de la propia formación en cuanto a los ingresos y los gastos para que estos pasen luego al Tribunal de Cuentas?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): No he dicho que yo ignorara las obligaciones ante el Tribunal de Cuentas y las obligaciones de cumplimiento de las normas contables de mi partido. No he hecho esa afirmación. Lo que no entiendo es por qué hace una cita de mi etapa de vicepresidente, en la que mi responsabilidad en temas contractuales era mínima, por no decir nula. La Vicepresidencia del Gobierno no tiene órganos que contratan. Únicamente el Ministerio de la Presidencia tenía, en este caso, Patrimonio Nacional que podía ser titular de alguna adjudicación. Me he referido siempre a las normas de entre 2000 y 2004. No he cambiado las leyes. Con las mismas leyes he modificado los pliegos de condiciones, adelantándonos, entre 2000 y 2004, a lo que luego la Ley de Contratos del Estado impuso como obligación a todos los procedimientos de contratación, que es el conocimiento previo de las valoraciones técnicas a la apertura de los sobres económicos.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Entonces, ¿qué opinión le merece que el señor Correa hablara de las constructoras que financiaban o que daban dinero negro al Partido Popular y citara, por ejemplo, a OHL, ACS y Dragados, y que además dijera que lo hicieran durante los años 2003 y 2004,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 37

cuando usted sí era ministro de Fomento y, por tanto, tendría relación de trato —no estoy sugiriendo nada más, entiéndame bien— con esas grandes constructoras por la ingente cantidad de obra pública que llevó a cabo, como ha comentado? ¿Qué opinión le merecen estas declaraciones?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Repito que en aquella época contrataban con el Ministerio de Fomento hasta cuatrocientas empresas. No sé por qué cita tres o cuatro...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Son las que ha citado Correa. Yo podría citarle otras porque creo que son más.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Podría citar cuatrocientas.

Segundo. El procedimiento de adjudicación en todos los casos era el mismo y eran las mesas de contratación, donde estaba representada la intervención, la Abogacía del Estado y los funcionarios de las direcciones generales correspondientes, las que adjudicaban los contratos por un procedimiento automático en función del presupuesto. Por tanto, repito que son falsas e inverosímiles las dos cosas.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Entonces usted cree que Correa miente.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Yo no tengo aquí que juzgar las declaraciones...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Pero si Correa ha dicho esto en sede judicial, entonces cree que miente.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): No voy a hacer juicios de intenciones ni de valor de ninguna persona, y menos de personas que están sujetas a procedimientos judiciales. Digo, como hecho objetivo y demostrable y que puede su señoría comprobar pidiendo cada uno de los expedientes de las adjudicaciones, que puede usted comprobar si las adjudicaciones tenían algún componente de favor o de discrecionalidad o si estaban sujetas a unas normas estrictas de transparencia y de objetividad.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Claro que lo puedo comprobar.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Lo ha comprobado el Tribunal de Cuentas en sus informes.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Ya sé lo que me va a decir. Pero confieso que me sorprende, si el señor Correa dice eso y usted cree que no es cierto, que tenga tantos reparos o dificultades en decir que el señor Correa miente, porque yo lo puedo sostener y no tengo nada contra él. Si tuviera la certeza que usted dice tener, diría que miente y ya está. ¿Por qué no lo dice?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Como también, al parecer, se dijo que yo había hecho con mi familia un viaje en 2008...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Pero eso yo no...

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Sí, pero aprovecho para dar explicaciones...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Es por una cuestión de que corre el tiempo. Por lo demás, a mí como si...

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): ... de las muchas *fake news* que yo he tenido que sufrir en esta historia, de las muchas noticias rotundamente falsas y que no tienen ningún fundamento ni ninguna base. He tenido que soportarlas estoicamente porque entra dentro, por lo que se ve en esta época, del presupuesto que tenemos que aguantar los cargos públicos. Así va en este momento el prestigio de la responsabilidad pública, tener que aguantar las *fake news*.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 38

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Usted ha sacado el tema de las *fake news* cuando le han planteado el tema de P.A.C. o PAC, que entiendo —supongo que en eso coincidiremos— que no se debe referir a la política agraria comunitaria, a la PAC, a ese acrónimo famoso. Pero voy al tema. No sé si es o no una *fake news*, pero quiero que me aclare algo. Se lo ha señalado el señor Rufián. Usted aparece, en eso que llama *fake news*, como el mayor perceptor de dinero durante un determinado tiempo, el que se ha investigado, en este caso, como dice el señor Álvaro Pérez, de atizante y de perceptor, porque también aparece como aportante y, quizás, por eso decían lo del seguidor. Entiendo que PAC es un acrónimo de tres letras que coinciden con su nombre y sus dos apellidos pero también con los de cientos y cientos de personas —supongo—, ¿pero cómo explica que en todas esas anotaciones en los papeles de Bárcenas aparezca PAC, P.A.C., Paco A.C., Paco Alv-Casco, Paco A. Cascos, Paco Cascos, Paco Álvarez. Esto parece la canción del *Paco, Paco, Paco*. Pero por ir al grano, con tantas anotaciones, ¿no le da a usted la sensación, siquiera de forma intencionada de Bárcenas y aun pudiendo no corresponder con la verdad, con la realidad de lo que haya podido suceder o no, de que le está orientando a usted como esa persona perceptora?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Yo desconozco las intenciones de los demás, lo que digo es que si usted está sosteniendo que yo soy perceptor de cantidades que no están soportadas en mis declaraciones de ingresos ante Hacienda, le digo que son falsas esas suposiciones.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Yo le estoy preguntando; no puedo sostener nada porque me fío del carácter probatorio que puedan llevar a cabo los tribunales. Pero los tribunales sí han dicho —para que la gente que pueda estar viendo esto lo tenga en mente— que dan veracidad a los papeles de Bárcenas. Es decir, ¿que puede haber algún invento dentro los papeles de Bárcenas? No sé. ¿Que tenga la mala suerte de que le haya caído a usted? Puede ser. Sorprende porque usted tiene una buena percepción de lo que fue el trabajo del señor Bárcenas y a su vez el señor Bárcenas también la tenía de usted, luego no sé por qué se ha empeñado en tomarla con usted; no sé qué deudas pendientes —quizá esta no es la expresión más adecuada hablando de lo que estamos hablando— o qué se traían para que le haga esta jugada. Yo, desde luego, estaría muy cabreado, pero usted parece que tiene buen fondo, porque no le molesta especialmente.

Pero dígame otra cosa más, porque esto de las siglas ya lo hemos tocado y usted ya ha señalado lo que podía. ¿Qué explicación le encuentra a que en muchas de las ocasiones en las que aparecen estas siglas que hemos citado aparezcan junto a otras siglas, por ejemplo J M, J S, G G, L B y P A C, y que el señor Correa no haya tenido ningún reparo, ninguna dificultad, en venir y sustanciar que J M es Jesús Merino; que J S es Jesús Sepúlveda; que G G es Gerardo Galeote; que L B es Luís Bárcenas, y que tienen nuevamente, cosas de la pandemia, una línea de conexión entre ellos, que todos eran representantes, no sé qué nivel de dirección tenían cada uno de ellos, pero representantes del Partido Popular? ¿No parece lógico concluir que esas siglas P A C, la persona que se esconda detrás de las siglas P A C, tenga que formar parte de esa línea de representación política? Es decir, si todos lo son, parece que lo razonable sería que este también lo fuera, y quizá eso ayudara a desvelar quién se esconde detrás de las siglas P A C.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Antes he citado un informe; si quiere, le vuelvo a citar los datos del informe...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Lo que quiera usted.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): ... donde los que en un día determinado dijeron que P A C era Francisco Álvarez-Cascos, un mes después dijeron que era otra persona. Por lo tanto, haga la regla de tres correspondiente y puede usted llegar a la conclusión de que, igual que fue falso en esa ocasión, puede ser también falso en todas las demás que cita usted y que no están sostenidas por ninguna prueba.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Ya, pero lo han testificado ante un juez y probablemente se están jugando mucho; a algunos ya les está cayendo mucho de cárcel, a otros parece que todavía no, aunque sinceramente, y creo que no le sorprenderá —porque además en eso podemos estar de acuerdo—,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 39

nos encantaría que caiga todo el peso de la ley sobre todos los corruptos de este país, y que sea un peso de la ley contundente.

Termino con una cuestión. Usted ha dicho del señor Bárcenas que daba por descontado que la tesorería hacía su trabajo y que solo le tocaba refrendar. ¿De verdad, en ningún momento tuvo el ánimo, la intención, el interés o la voluntad de conocer un poco en profundidad cómo funcionaban las cuentas en el Partido Popular puesto que tenía una responsabilidad, que era la de secretario general, de la que se podía derivar que tendría que tener un cierto conocimiento de lo que pasaba en su casa?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Hombre, la verdad es que la gente ociosa suele hacer esas cosas; la gente ocupada no.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: No está entre las responsabilidades de...

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Cada uno estábamos ocupados de lo nuestro.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Sí, sí, pues yo conozco millones; bueno, millones precisamente no...

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): La gente ocupada no suele dedicarse a...

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Ya, pues las amas de casa, que suelen ser abnegadas y no les falta trabajo, tienen una atención constante a las cuentas, porque probablemente son importantes.

Termino con una cuestión porque veo que se me ha encendido la señal roja. Le he hablado antes de personas. Yo no quiero jugar a ser juez, pero sí quiero conocer más para intentar acercarme más a la verdad, y hay una cosa que me llama mucho la atención y es que todavía se sostenga que la corrupción, de existir, es cosa de personas y no de una voluntad colectiva. Si solo se tratara de personas, yo creo que serviría una expresión que utilizó aquí un diputado de Foro de Asturias en la legislatura 2011-2015, el señor Álvarez Sostres, cuando dijo aquello de: Es la fuerza del destino, el que nace lechón muere gorrino.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Matute. **(El señor Álvarez-Cascos Fernández: Perdón, ¿le puedo contestar?)**. Sí, sí.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Ya que usted insiste en lo que antes le dije, es como si yo hiciera exactamente la misma regla interpretativa con los terroristas, exactamente la misma, y no la voy a hacer por respeto a usted. Por respeto personal.

El señor **MATUTE GARCÍA DE JALÓN**: Y yo creo haberle tratado con respeto no solo a usted sino a todas las personas que han pasado por esta Comisión.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Como decía Humphrey Bogart en *Casablanca*, no es porque yo le respete a usted, sino porque no estaba pensando en usted.

El señor **PRESIDENTE**: Como esto está empezando a empeorar e iba estupendamente, creo que es el momento de darle la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al señor Gómez.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Álvarez-Cascos, gracias por comparecer en esta Comisión. Le voy a pedir primero que hagamos un punto y aparte y arranquemos de nuevo. Yo voy a intentar ser lo más respetuoso que pueda al formularle las preguntas y espero lo mismo por su parte. Seguro que así se desarrollará el resto de esta sesión en buen entendimiento.

Usted, del mismo modo que el señor Arenas o la señora De Cospedal y otros altos cargos del Partido Popular, fue citado a acudir a esta Comisión de Investigación de la Presunta Financiación Ilegal del Partido Popular; sin embargo, comparece cuando el Partido Popular —y voy a tratar de ser acertado en lo que voy a decir ahora— ya ha sido declarado partícipe a título lucrativo en una sentencia que se encuentra pendiente de recurso. Usted ha trabajado en política durante muchos años desarrollando gran parte de su carrera en el seno de este partido, el Partido Popular; ha ostentado altos cargos de representación, ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 40

sido vicepresidente del Gobierno, ha sido secretario general del Partido Popular, su vinculación viene de largo con este partido, así que yo lo primero que le pediría es una valoración general, que nos diga usted —después de haber oído lo orgulloso que se siente de su etapa en el Gobierno pero también después de haber conocido la sentencia de la trama Gürtel— qué valoración le merece haber trabajado durante una buena parte de su vida en una organización, en un partido en cuyo seno algunos de sus miembros se dejaban corromper a cambio de favores por determinados empresarios.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Yo no soy juez ni fiscal ni voy a modificar el papel ni la función que me corresponde. De lo que le he dicho antes que me sentía orgulloso, le reitero que me siento orgulloso, que es de la labor que hizo el Partido Popular desde el principio. Los partidos tienen un largo recorrido, no se llega a ganar unas elecciones sin antes haber recorrido una trayectoria mucho más larga. Mientras estuve en el Partido Popular, y antes en Alianza Popular, me siento muy orgulloso de esa trayectoria. Desde el año 2011 no pertenezco al Partido Popular pero no hay nada que haga que yo tenga que revisar algo ni avergonzarme de mi trayectoria. Y como no le voy a repetir los resultados de la gestión...

El señor **GÓMEZ BALSERA**: No era esa la pregunta.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): ..., que en los tiempos que corren creo que merece la pena que se vuelvan a recordar e intensamente, no tengo ningún motivo para avergonzarme ni para hacerme ningún reproche. De los demás temas...

El señor **GÓMEZ BALSERA**: ¿Podemos entender entonces...

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): ..., lo que yo piense o los juicios de valor que yo tenga sobre lo que usted me pregunta, esos comprenderá usted que me los voy a reservar.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Sería muy interesante que los compartiera con esta Comisión.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Sería interesantísimo; si escribo mis memorias, algún día a lo mejor los publico.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: ¿Podemos entender entonces que no comparte ninguno de los hechos probados de la sentencia y que no tiene ningún reproche que hacerle a ninguno de sus compañeros?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): No; lo único que supone es que no tengo ningún comentario que hacer a lo que usted me pregunta y ningún comentario que hacer a las sentencias judiciales que usted acaba de citar.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Cuando usted compareció ante la Audiencia Nacional el día 20 de junio de 2017, cuando declaró como testigo, en aquella ocasión usted negó haber recibido las comisiones y los sobresueldos que figuran bajo las siglas de las que tanto hemos hablado hasta ahora, siglas que aparecen en los papeles de Bárcenas, la caja B del partido, cuya contabilidad fue publicada por *El País*. Creo que dijo usted: No recuerdo —cito textualmente— haber recibido personalmente ningún donativo. Le tengo que preguntar por la construcción de la frase porque no parece que sea una frase que contenga una clara negación, parece una frase que deja la puerta abierta al recuerdo o a haber recibido donaciones de manera interpuesta, así que le rogaría que nos aclarara esa concreta afirmación.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Simplemente, tengo un concepto más modesto que el suyo de la memoria, nada más. Mi memoria no es una moviola y, por lo tanto, como tengo un concepto limitado de mi memoria procuro ser consecuente con ello. Cuando no recuerdo, es que no recuerdo.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Hombre, si no se ha recibido ninguna donación... Como una donación es algo muy extraordinario, parece lógico recordarlo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 41

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): A usted le parecerá lógico porque tiene una memoria fenomenal, pero la mía, como es mucho más humilde... Yo no lo recuerdo y soy más modesto. Yo creo que no recuerdo haber recibido eso.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: De acuerdo.

También afirmó que durante sus años en el Ministerio de Fomento jamás recibió ninguna llamada ni indicación de Lapuerta ni de su entonces subordinado, el señor Bárcenas, relacionada con adjudicaciones de concursos de su departamento. Pero después de esta declaración suya y de las de otros testigos de la causa llegó la sentencia, una sentencia que es contundente, una sentencia que sobre todo llama la atención porque después de su declaración, y de las de otros antiguos altos cargos en las que ustedes restan toda credibilidad a los papeles de Bárcenas y niegan la existencia de la caja B en el partido, consta en la página 1078 que el tribunal pone en cuestión la credibilidad de estos testigos, refiriéndose al señor Arenas, al señor Álvarez-Cascos, al señor García-Escudero, al señor Rajoy, etcétera, cuyos testimonios no aparecen como suficientemente verosímiles para rebatir la contundente prueba existente sobre la caja B del partido o, en palabras del ministerio fiscal: No son suficientemente creíbles estos testigos para rebatir dicha contundente prueba. Yo sé que me ha dicho que no es usted juez, que no es usted fiscal, pero tendrá alguna opinión acerca de por qué tanto el tribunal como el ministerio fiscal han coincidido en que su declaración no les resulta ni creíble ni verosímil.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Lo que piensen los demás y los fundamentos de sus opiniones ya le he dicho antes que lo respeto, pero yo puedo afirmar con datos que es falso, entre otras cosas por inverosímil, que en el Ministerio de Fomento se hayan podido producir adjudicaciones irregulares, y lo digo con el fundamento de quien compareció aquí, en la Comisión correspondiente, en el año 2000 para anunciar la modificación de los pliegos de condiciones porque lo que heredamos entonces, en el año 1996...

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Sí, luego le haré alguna pregunta sobre eso.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): No voy a exhibir otra vez la declaración del entonces ministro de Obras Públicas, el señor Borrell. Y eso decidimos cambiarlo, y lo cambiamos. Ya puede usted comprender que quien modifica el sistema de contratación para hacer imposible que se pueda aplicar discrecionalidad y trato de favor...

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Si no tiene inconveniente, luego le preguntaré a ese respecto.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Eso no se hace para luego aplicar tratos de favor. Entonces, yo respeto a los que opinen otra cosa y pongan en duda lo que digo, pero yo invito a que se busquen uno por uno los expedientes, se estudien los pliegos de condiciones, se consulten las auditorías del Tribunal de Cuentas y, después de todo eso, se hagan afirmaciones como esa que pone en duda la palabra de los que sostenemos que es falso por inverosímil que haya habido adjudicaciones irregulares o tratos de favor en el Ministerio de Fomento.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Ha citado usted los informes de la UDEF cuando nos hemos referido a las siglas, pero estos informes también se citan en la sentencia a propósito de la contabilidad paralela para decir que, aunque se mantenga que las donaciones con que se nutría esta caja B no tenían carácter finalista, hay prueba que acredita lo contrario, como la que encontramos en los informes de la UDEF. ¿Por qué cree usted que esos tres informes aportados a la causa por la UDEF sí concluyen que existía una caja B? ¿No le merecen credibilidad?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Porque no investigaron, se limitaron a hacer conjeturas y suposiciones, eso sí que es claro. Si hubieran investigado, es decir, si hubieran buscado datos y pruebas, no hubieran llegado a esas conclusiones, que se basaban en suposiciones y conjeturas.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: ¿Y por qué cree usted entonces que tanto el ministerio fiscal como el tribunal...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 42

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Eso pregúnteselo usted a...

El señor **GÓMEZ BALSERA**:... consideraron acertadas esas suposiciones y esas conjeturas?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Afirmo rotundamente que son falsas por inverosímiles esas conclusiones en relación con la contratación con carácter general del Estado y en particular del Ministerio de Fomento en esos años.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Cambio de tema. Quizá el folio más revelador de la sentencia sea el 232, en el apartado de hechos probados, cuando dice que esta trama corrupta, mediante el inflado de precios que se cobraban de las distintas administraciones públicas afectadas, buscaba la obtención ilícita de importantes beneficios económicos a costa del erario público. Y dice también: consistía en una estructura financiera y contable paralela a la oficial existente al menos desde el año 1989. Me llama la atención el año porque fue —creo— el primer año en el que usted ejerció como secretario general. Por tanto, son tres las conclusiones de la sentencia sobre las que me gustaría preguntarle. La sentencia dice que el PP, junto con los corruptores que han sido condenados, han actuado como una —abro comillas— «empresa criminal conjunta» —cierro comillas—. ¿Qué opinión le merece esto?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): No entiendo cómo en el año 1989, con el Partido Popular en la oposición, alguien se atreve a decir que había una trama para inflar precios y conseguir adjudicaciones fraudulentas. Sinceramente no lo entiendo.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Hay más administraciones, además de la estatal.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Yo comprendo que a partir del año 1996 alguien pueda hacer una interpretación, repito, basada en suposiciones y conjeturas que son falsas, en relación con eso, pero en el año 1989 ya la teoría conspirativa llega a límites bastante poco creíbles.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Creo que gobernarían ustedes en alguna comunidad autónoma, si no me equivoco.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): ¿Y va a hacer responsable al secretario general del Partido Popular de lo que ocurría en una comunidad autónoma?

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Usted sabe seguramente que la responsabilidad es por acción o por omisión.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): ¿Ese es el modelo que tienen ustedes en Ciudadanos?

El señor **GÓMEZ BALSERA**: No, no, ese es el modelo que está en las leyes españolas, no en Ciudadanos.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Son ustedes un partido jeremíaco. Primero están ayudando...

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Eso está en el Código Penal español, responsabilidad por acción y por omisión.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Primero ustedes empujan hasta el precipicio a su asociado y luego saltan del autobús en el último momento y gimen y claman.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: No estamos hablando de Ciudadanos, señor Álvarez-Cascos.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Quiero decirle que ese no es un buen procedimiento para un partido político, por muy jóvenes que sean ustedes. No se lo aconsejo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 43

El señor **GÓMEZ BALSERA**: No estamos hablando de Ciudadanos y desde luego no voy a entrar en el juego de los precipicios.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Es que me está atribuyendo a mí responsabilidades en el año 1989 de las comunidades autónomas. Lo ha dicho usted.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Yo no le he atribuido nada, yo le he formulado una pregunta.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Lo ha citado usted, lo ha leído.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Y, por cierto, para tirar a alguien a un precipicio alguien se ha tenido que colocar en el borde del precipicio durante muchos años caminando hacia...

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Claro, han ido del brazo al precipicio los dos, pero usted saltó antes. Su partido, perdón; usted no, su partido.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: No se lo tengo en cuenta, no se preocupe.

Dice también la sentencia que se creó un auténtico y eficaz sistema de corrupción institucional a través de mecanismos de manipulación de la contratación pública central, autonómica y local en todas las capas de la Administración, y esto ha sido considerado probado por la Audiencia Nacional. Yo ya sé lo que me va a decir, que usted trabajó mucho en poner mecanismos para que esto no se produjera, pero la sentencia también dice que la finalidad de dicha actividad criminal era la obtención ilícita de importantes beneficios económicos a costa del erario público. ¿De verdad que no le llama la atención que todas estas frases sean consideradas hechos probados en una sentencia?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Lo que yo le puedo decir es que ante todo lo que usted dice o cita en relación con la organización de una trama para condicionar la contratación pública yo le he ofrecido pruebas de lo contrario, pruebas que usted puede consultar y que empiezan en mi caso por una declaración el día 15 de junio de 2000 en el Congreso de los Diputados, *Diario de Sesiones* de la Comisión de Infraestructuras, y que terminan en el año 2004 o siguientes con los informes del Tribunal de Cuentas. Consúltelos usted. A partir de ahí, diga usted mismo si eso guarda relación con esas afirmaciones, que me parecen temerarias.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Yo es que tampoco cuestiono la sentencia y esto es un hecho probado en una sentencia.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Ya, pero yo le estoy dando datos; no opiniones, datos.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Permítame que le formule alguna pregunta en relación con don Alfonso García-Pozuelo, que esta misma mañana ha comparecido también en esta Comisión, si bien no ha tenido a bien colaborar con nosotros. Lo traigo a colación porque don Alfonso fue condenado por los delitos de cohecho y prevaricación continuados a una pena de dos años de cárcel, sustituible por multa. Esto fue una petición en relación con su colaboración con el ministerio fiscal. Lo que yo le quería decir es que da la casualidad de que precisamente en el periodo en el que usted estuvo al frente del ministerio es cuando se concentra la mayor parte de la contratación de su empresa, Hispánica, con el ministerio. ¿Nos puede usted aclarar a qué se debe que durante ese periodo esta empresa realizara tramos del AVE por valor de 99,1 millones de euros?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Ya he contestado antes que no se podían adjudicar tramos de AVE cuando no se construía el AVE, eso es una obviedad. Segundo, el Ministerio de Fomento adjudicó contratos de obras a más de cuatrocientas empresas. Yo no tengo los datos comparados de la evolución, pero seguramente usted los puede solicitar. Y, tercero, le repito que las adjudicaciones las hacían las mesas de contratación, en las que no estaba el ministro —que no era órgano de contratación— y que se basaban en una metodología que figura en los pliegos de condiciones y donde se producía el automatismo, y la adjudicación final era por razones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 44

económicas en la apertura del pliego económico. A partir de ahí, saque usted las conclusiones que quiera. Que unas empresas desde el punto de vista de la contratación, de la presentación de sus ofertas, eran mejores que otras, pregúntele usted a las mesas de contratación. Yo no estuve jamás en ninguna ni he hecho ninguna sugerencia ni ninguna indicación de contratación de ninguna obra. Y le recuerdo también, porque lo he citado antes, que el presupuesto de inversiones del Grupo Fomento en el año 2004 fue de 12000 millones de euros. Fíjese usted si da para repartir entre las empresas que participan en los concursos y hacen buenas ofertas. Fíjese usted si hay margen para que todas las empresas, grandes, medianas y pequeñas, tengan participación en las inversiones del Ministerio de Fomento en aquella época.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Pero entonces, ¿hubo o no hubo adjudicaciones? Porque repartía, pero parece que no hubo.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Usted pretende que yo le haga una relación...

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Es que no le estoy entendiendo.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Eso está en los ordenadores, supongo, del ministerio: a quién se adjudicaba, por qué importes y lo que sumaba cada año, pero no me pedirá a mí que de memoria...

El señor **GÓMEZ BALSERA**: No, no.

Al hilo de la respuesta que me ha dado y que también ha dado al señor Sicilia y a otros portavoces, y respecto a esas medidas que dice que usted implementó para evitar adjudicaciones amañadas, el señor García-Pozuelo ha declarado que los concursos públicos se amañaban introduciendo cláusulas que permitían valoraciones subjetivas.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): En el Ministerio de Fomento eso es falso, lo diga quien lo diga; lo diga Agamenón o su porquero.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Solo una última pregunta para terminar, si dispongo todavía de tiempo. Yo pensaba que quizá usted iba a comparecer hoy aquí e iba a reconocer que no todo se había hecho bien en el Partido Popular durante tanto tiempo, pero niega usted la mayor; niega que haya habido corrupción, lo niega todo y pone la mano en el fuego por todos sus compañeros.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): De las afirmaciones que yo he hecho aquí respondo literalmente, no de las versiones que usted haga interesadamente para hacer...

El señor **GÓMEZ BALSERA**: Se lo pregunto abiertamente. ¿Pone usted la mano en el fuego por todos sus compañeros durante toda su etapa como secretario general del Partido Popular?

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): ... una versión a la carta de lo que usted cree que le conviene. Además, fíjese que le he dicho antes que, en honor de las instituciones, cada vez que usted atribuya a un organismo del Estado lo que usted ha dicho de las adjudicaciones amañadas, está usted faltando a la verdad y desacreditando a las instituciones.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: La corrupción no la cometen los organismos del Estado, la cometen las personas al frente de los organismos del Estado.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Está usted desacreditando a las instituciones del Estado y no estoy defendiendo a ningún partido.

El señor **GÓMEZ BALSERA**: En absoluto. La corrupción la cometen las personas al frente de los organismos del Estado, no los organismos del Estado...

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): En las instituciones del Estado el amaño de contratos...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 45

El señor **GÓMEZ BALSERA**: ..., causando un grave daño a la credibilidad de esas instituciones.

El señor **ÁLVAREZ-CASCOS FERNÁNDEZ** (ex secretario general del Partido Popular): Ya aprenderán ustedes algún día, cuando se hagan mayores.

El señor **PRESIDENTE**: Es evidente que este debate no da más de sí. Muchas gracias, señor Gómez. Tiene ahora la palabra, en representación del Grupo Parlamentario Popular, el señor Clavell.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Muchas gracias, señor Álvarez-Cascos, por su comparecencia hoy aquí. Yo creo que esta es mi tercera sesión en esta Comisión, soy recién llegado. Acabo de llegar pero, sin lugar a dudas, hoy ha sido un claro ejemplo de lo que es esta Comisión, de para qué sirve. Hemos visto cómo a uno de los grupos solicitantes de su comparecencia, que es Esquerra Republicana —por cierto, ausente, que no está, que ha huido—, no le interesa ni lo más mínimo lo que usted pueda decir ni lo que usted pueda explicar. Pero usted y cualquier otro compareciente: ahí vemos el caso omiso que Esquerra Republicana hace de esta Comisión. Simplemente viene a montar un espectáculo, un *show*, un circo, que en definitiva en eso se ha convertido esta Comisión, eso sí, con todo el respeto a las personas que trabajan y se dedican dignamente al mundo del circo, al espectáculo y a los *show*, porque no se merecen estas personas que las compare con Gabriel Rufián. Dicho esto, todo el apoyo del Grupo Popular a mi compañera y vicepresidenta de la Mesa, Beatriz Escudero, mujer y del Partido Popular, porque parece que es pecado en este país o delito ser mujer y del Partido Popular. Por tanto, todo nuestro apoyo a todas las mujeres y a todas las personas que representan dignamente las ideas y el proyecto del Partido Popular. **(Aplausos)**.

Le decía, señor Álvarez-Cascos, que a los grupos que quieren mantener viva esta Comisión les importa bien poco, por no decir nada, lo que digan los comparecientes en ella. Todos traen ya sus conclusiones sacadas de casa, incluso desde antes de iniciarse o aprobarse esta Comisión. Por cierto, Comisión de investigación aprobada con los votos a favor del Partido Popular, porque el Partido Popular no tiene nada que esconder. Me gustaría saber si el resto, todos, a excepción del Partido Popular, pueden decir lo mismo, porque el Partido Popular propuso —y lo consiguió en el Senado gracias a la mayoría absoluta que allí tenemos— que se investigase a todos los partidos políticos. Por supuesto que al Partido Popular, claro que sí, pero al Partido Popular y a todos los demás que ahora agachan la cabeza y no quieren dar explicaciones porque se niegan a que el Partido Socialista, Unidos Podemos, Ciudadanos, Bildu, PNV, Esquerra Republicana, etcétera, den las explicaciones oportunas y correspondientes en esta Comisión de investigación. Ellos sabrán qué es lo que tienen que ocultar.

Señor Cascos —lo dije en la última sesión—, esta Comisión nació de una manera fallida, de una manera totalmente contaminada desde el inicio. Nos sabemos todavía el ámbito temporal que estamos tratando. Aquí se ha hablado del señor Manuel Fraga, se ha hablado del señor Naseiro, se ha hablado de los años ochenta, del congreso del año 1990 del Partido Popular en Sevilla, si no recuerdo mal y usted me podrá rectificar, pero es que en esos años yo estaba estudiando la EGB, estaba tomando mi primera comunión. Parece mentira que gente que posiblemente tenga mi edad o sea más joven que yo se acuerde del señor Fraga —que me parece muy bien—, que se acuerde de Alianza Popular, que se acuerde del Partido Popular, pero, a estas alturas, me parece absurdo que, insisto, se estén tratando temas de hace cuarenta años o casi cuarenta años, cuando yo estaba estudiando la EGB —porque no soy de la ESO, soy de la EGB, afortunadamente— y no había tomado ni siquiera la primera comunión. Esto me parece una pérdida de tiempo para esta casa y para esta institución que es el Congreso de los Diputados. Y tampoco se tiene claro el marco institucional; no sabemos si hablamos de política nacional, si hablamos de política autonómica, si hablamos de política local. Aquí se mezclan churras con merinas según convenga, dato que me parece importantísimo tener en cuenta. ¡Y qué decir de las sentencias judiciales! Aquí todo el mundo se ha convertido en juez, fiscal, abogado, acusación particular, inquisidor, como usted ha dicho, y se salta las sentencias judiciales a la torera y las interpreta conforme al gusto de cada uno. Miren, hablando de sentencias judiciales, yo no he oído nunca tanta mentira como se ha dicho hoy aquí sobre una sentencia judicial. Mire, nunca, absolutamente nunca el Partido Popular ha estado imputado ni procesado y, por lo tanto, nunca ha sido condenado, cosa que a día de hoy, y hablo del día 9 octubre 2018, a día de hoy, el único partido condenado en España por corrupción ha sido el Partido Socialista Obrero Español. Ningún otro. El Partido Popular nunca ha sido ni imputado ni procesado ni, por tanto, condenado; el único —insisto y repito—, condenado por corrupción en este país a día de hoy, 9 octubre 2018, ha sido el Partido Socialista Obrero Español. El Partido Popular, se ha dicho aquí —eso lo dice la sentencia, no lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 46

digo yo, ¿eh?— no tuvo participación ni conocimiento alguno de los hechos delictivos y abro comillas —por lo de las comillas, que hoy en día ya se sabe que plagiar..., aunque el doctor Sánchez se niegue a comparecer en el Senado para dar explicaciones de su tesis doctoral y hace el avestruz una vez más—, respecto del texto de la sentencia: «... no se dilucida en este procedimiento una posible responsabilidad penal del Partido Popular, y me remito al artículo 122 del Código Penal, que implica obligatoriamente el desconocimiento del hecho delictivo».

Hay que tener en cuenta también respecto de esa sentencia el voto particular del presidente de la Sección segunda de la Audiencia Nacional, que incide —no el Partido Popular, sino este señor— en que la condición de partícipe lucrativo implica una total ausencia —repito, total ausencia— de participación en los hechos delictivos y un total desconocimiento de los mismos —repito, un total desconocimiento de los mismos—. Abro comillas de nuevo. «La responsabilidad como partícipe a título lucrativo es una responsabilidad civil directa, cuya existencia en nada puede confundirse con la responsabilidad penal».

Según este magistrado, el Partido Popular no tuvo intervención en el hecho delictivo ni beneficio directo por el mismo, por lo que debería haberse dictado una sentencia absolutoria. Esto lo dice el presidente de la Sección segunda de la Audiencia Nacional —Repito, ni lo digo yo ni lo dice el Partido Popular—.

Aquí al señor Rufián —que ha huido de esta sala porque no le interesa ni lo más mínimo lo que se dice aquí— yo le preguntaría si su partido —que es socio de lo que era la antigua *Convergència i Unió*, *Convergència Democràtica de Catalunya*, el *PDeCAT*, *Junts pel Sí*, ahora no sabemos lo que es, que es el partido del *tres per cent*, que es el partido del *vuit per cent*, del 8%, como hemos visto en la provincia de Lleida— se benefició, si *Esquerra Republicana de Catalunya* se benefició de toda esta presunta financiación irregular de *Convergència* cuando ha ido en listas conjuntas, como han hecho en *Cataluña* *Esquerra Republicana* y *Convergència Democràtica de Catalunya*. ¿Se ha beneficiado de esa presunta financiación irregular de *Convergència Democràtica de Catalunya*, del famoso *tres per cent* e incluso del 8%, el *vuit per cent* de la provincia de Lleida? Me gustaría que el señor Rufián, en caso de que se hubiese aprobado esta Comisión de investigación, pudiera dar las explicaciones oportunas, pero, como el señor Sánchez, el avestruz, esconde la cabeza bajo tierra.

Señor Álvarez-Cascos, usted no tiene por qué saber esto, no, pero es curioso que hoy, 9 de octubre, aquí se haya hablado de bienes, de declaraciones de bienes en el Congreso; se ha hablado de lo que cobra uno, de las nóminas, de los sueldos, de las viviendas, pero me provoca cierta gracia, por no decir desesperación, que se hable en esta casa de esto cuando están saliendo día sí día también, viviendas, sociedades raras para evitar el pago a Hacienda de gente, de miembros del Gobierno del Partido Socialista, al igual que están saliendo viviendas, asociaciones raras, por cierto, del portavoz de Ciudadanos, titular en esta Comisión y que hoy no está, el señor Toni Cantó que, como buen valenciano, al igual que el señor Rallo, también portavoz titular del Partido Socialista de esta Comisión, están celebrando el *9 d'Octubre*. Yo, que también soy valenciano, estoy aquí dando la cara ante todos ustedes, aunque estaría muy a gusto en la Comunidad Valenciana celebrando mi día como valenciano; sin embargo, estos señores han declinado estar aquí para dar la cara, para plantar sus ideas y han delegado en otras personas. Dicho esto, felicito a todos los valencianos y valencianas en su día.

Volviendo al tema, señor Álvarez-Cascos, usted no tiene por qué saber esto —hoy es 9 de octubre, pero ayer evidentemente fue 8 de octubre y tampoco he descubierto nada nuevo—: Usted no sabrá lo que es el Don Angelo de Sevilla, usted no sabrá lo que es el Top Show Girls de Sevilla, usted no sabrá lo que es La Casita de Sevilla, usted no sabrá lo que es el Bahía 2 de Chiclana, usted no sabrá lo que es el American Show de Córdoba. Pues estos son puticlubs, prostíbulos que conocen algunos socialistas andaluces. Aquí el portavoz del PSOE, —que es andaluz si no recuerdo mal de la provincia de Jaén—, podrá decirnos cuánto dinero han utilizado compañeros suyos socialistas, a través de la Fundación andaluza para el empleo; se trata de dinero que iba destinado a los parados, siendo Andalucía como es una de las comunidades autónomas y una de las regiones más castigadas, no de España, de toda Europa, por el desempleo y por el paro. Pues deberían dar explicaciones de esta noticia que salió precisamente ayer, 8 de octubre, que junto a restaurantes, discotecas, hoteles, vamos, se montaban unas fiestas algunos socialistas andaluces con dinero destinado a los parados, de mucho cuidado.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Clavell... No es el objeto de la Comisión. Usted ha tratado de ejemplificar y yo le he permitido un ratito, pero no insista porque ya sabemos que eso está en los medios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Núm. 91

9 de octubre de 2018

Pág. 47

y además la explicación de eso hay que darla en otro sitio. Por favor. Vaya al objeto de la Comisión. Por cierto, es importante: debe ir concluyendo, por favor.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Sí, sí, acabo. Como sabía que me iba a interrumpir, señor presidente, lo tenía clarísimo, como viene siendo habitual y común digamos lo que digamos.

El señor **PRESIDENTE**: Pero, mire, yo no le interrumpo por capricho, ¿eh? Lo que es habitual y común es que usted se exceda en el objeto de estudio de esta Comisión; por lo tanto, la consecuencia de que ese sea el comportamiento habitual o común, sobre todo en los últimos tiempos, es que yo tengo que cumplir con mi obligación de llamarle a usted a la cuestión permanentemente, o sea que se está usted cuestionando a sí mismo; estaría bien que para la siguiente no lo haga y así no le interrumpo.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Se lo agradezco muchísimo, señor presidente.

Para acabar con las juergas, con festivales pagados con dinero público, qué nos va a sorprender cuando el presidente del Gobierno coge un avión para ir de fiesta. Que me parece muy bien que vaya al Festival internacional de Benicàssim, que está en Castellón, mi provincia —por cierto, que venga y publicite en mi provincia—, pero que se lo pague de su bolsillo. Que no coja un avión que se paga con dinero público para irse incluso a la boda del 'cuñao' no sé dónde —a La Rioja— con dinero que pagamos entre todos.

Señor presidente, no me llame la atención, que acabo.

El señor **PRESIDENTE**: Espero, como usted ve.

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: Se lo agradezco.

Por tanto, señor Álvarez-Cascos, está claro que aquí en este país ya no importan los parados, ya no importan los pensionistas, ya no importan las inversiones en infraestructuras, como usted bien ha definido y ha clarificado aquí. Aquí solamente ha preocupado en su día desbancar al Partido Popular del Gobierno que democráticamente había conseguido a través de las urnas. Ahora que esta Comisión ya no tiene ninguna función, ya no tiene ningún sentido porque el Partido Popular ya no está gobernando en España —están gobernando ¡todos los demás! que no seamos el Partido Popular—; esto ya no tiene ninguna explicación, pero hoy mismo, esta tarde seguramente se aprobará una prórroga de esta Comisión hasta el día 11 de marzo, si no me equivoco, sin ningún sentido, solamente para alargar este proceso nada más.

Para finalizar ya, señor presidente, quiero hablar de la siguiente cuestión. Mire, se nota quién viene de la nueva política o de los nuevos partidos que han surgido recientemente, porque ni siquiera han pasado por un ayuntamiento; no saben lo que es ser concejal o alcalde de un ayuntamiento; no saben lo que es una mesa de contratación; no tienen ni la más mínima idea de lo que es una mesa de contratación; no saben que para adjudicar una obra, igual en un ayuntamiento que en el Estado que en una comunidad, se tienen que pasar unos procedimientos siempre avalados por los técnicos, por los funcionarios correspondientes; que tiene que abrirse un sobre que contiene la documentación administrativa,...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Clavell...

El señor **CLAVELL LÓPEZ**: ... la documentación técnica y por supuesto el tercero, que es la económica. Administrativa, técnica y económica. Sobres que son documentación que son valorados por los técnicos, en este caso municipales o del Estado —a quien corresponda—, y que son ellos los que adjudican las obras en cuestión.

Por tanto, señor Álvarez-Cascos, paciencia, mucha paciencia. Usted ya está curtido en estas plazas, sabe a lo que venía y esta es la cruda, dura y penosa realidad.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Este presidente también asume su recomendación. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Eran las dos y quince minutos de la tarde.

cve: DSCD-12-CI-91